

# Vida

## *a la luz de la Palabra.*

Nuestra Escuela de Teología, en su Quinta Edición

 Lámpara es a mis pies  
tu palabra,  
y lumbrera a mi camino 

## Prólogo

La vida cristiana solo puede entenderse a la luz de la Palabra de Dios. No es una frase decorativa, sino una realidad profunda: sin la Palabra, no hay luz para nuestros pasos, ni dirección para nuestro andar, ni consuelo verdadero para el alma. Por eso, en nuestra Quinta Escuela de Teología, que titulamos: “Vida a la Luz de la Palabra”, el Salmo 119 fue nuestro punto de partida y nuestro punto de llegada. En sus versículos —llenos de amor por la Ley del Señor, de gozo en sus mandamientos, de consuelo en sus promesas— encontramos un retrato vivo de lo que significa caminar con Dios.

A lo largo de esos días, meditamos juntos en lo que significa vivir bajo la dirección de la Palabra. Hablamos de meditar en ella como quien bebe de una fuente inagotable; de ser consolados por sus promesas cuando la aflicción nos oprime; de gozarnos en sus caminos, aun cuando el mundo nos invite a andar por sendas más fáciles; y de amar esa Palabra, no solo por lo que nos da, sino porque nos lleva al Dios que la pronunció.

En medio de estas reflexiones, también aprendimos que no es posible amar verdaderamente la Palabra sin reconocer en ella la santa Ley de Dios, que permanece como norma perfecta de justicia para todos los tiempos. Comprendimos que esta Ley no es enemiga del Evangelio, sino que lo prepara y lo confirma; que no está para condenar al que está en Cristo, sino para guiarlo como luz en su santificación. De igual modo, dimos gracias por ese bendito Evangelio de la gracia, que es poder de Dios para salvarnos y trasladarnos de la Ley como Pacto de Obras, al Nuevo Pacto.

Descubrimos, además, que la obediencia cristiana no es fría obligación, sino respuesta viva de un corazón renovado. El creyente no se acerca a la Ley como quien soporta un peso insoportable, sino como quien camina por el sendero seguro trazado por su Padre. Esta es la obediencia evangélica: no una obra para ganar aceptación, sino un fruto de la gracia; no una cadena que aprisiona, sino la libertad de andar en aquello que agrada a Dios.

Así, lo que parecía un conjunto de temas distintos —meditar, ser consolados, gozarnos, amar, hablar de Ley, Evangelio y obediencia— resultó ser un mismo camino: una vida iluminada por la Palabra de Dios, guiada por su Ley, sostenida por su Evangelio y marcada por una obediencia gozosa.

Las páginas de este pequeño folleto que preparamos para ustedes, buscan llevarte (con el favor y bajo la guía de Dios) a ese camino: no para

que lo mires desde lejos, sino para que lo recorras; y no para que admires su belleza solamente, sino para que vivas en él. Que al avanzar en esta lectura, puedas decir con el salmista: “¡Cuánto amo yo tu Ley! Todo el día es ella mi meditación” (Sal. 119:97). Y que, al cerrar este folleto, la luz de la Palabra siga brillando en tus pasos, no como un recuerdo de lo que aprendiste, sino como la dirección diaria de tu vida.

Pastor César Augusto García  
Iglesia Bautista Reformada  
Gracia Redentora

# Contenido

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Prólogo .....                                                                                            | 2  |
| LA LEY DE DIOS COMO ESTÁNDAR DE VIDA<br>Y COMO PACTO DE OBRAS<br><b>Pastor César A. García</b> .....     | 5  |
| EL EVANGELIO DE JESUCRISTO COMO PROMESA<br>Y COMO PACTO DE GRACIA<br><b>Pastor César A. García</b> ..... | 15 |
| EL DELEITE DE UNA OBEDIENCIA EVANGÉLICA<br><b>Pastor César A. García</b> .....                           | 27 |
| EN TUS MANDAMIENTOS MEDITARÉ<br><b>Pastor Jorge E. Castañeda</b> .....                                   | 36 |
| EL CONSUELO DE LA PALABRA DE DIOS<br><b>Pastor Jorge E. Castañeda</b> .....                              | 45 |
| LÁMPARA ES A MIS PIES TU PALABRA<br><b>Pastor Jorge E. Castañeda</b> .....                               | 52 |
| EL GOZO Y LA PALABRA DE DIOS<br><b>Pastor Antonio Orozco</b> .....                                       | 59 |
| CUÁNTO AMO YO TU LEY<br><b>Pastor Antonio Orozco</b> .....                                               | 68 |

# LA LEY DE DIOS COMO ESTÁNDAR DE VIDA Y COMO PACTO DE OBRAS

*Pastor César Augusto García*

En esta primera entrega reflexionaremos sobre la relación que la Ley Moral de Dios guarda con el hombre:

- Como Estándar de Vida, que ordena a todo ser humano: *“Haz esto”*.
- Como Pacto de Obras, que declara al hombre que no ha confiado en Cristo: *“Haz esto y vivirás”*.

No obstante, antes de entrar en estos aspectos específicos, es sabio preparar el terreno considerando la Ley de Dios en sus términos más amplios y generales.

## La Ley de Dios

En las Sagradas Escrituras, la palabra *Ley* aparece con varios matices:

- En algunos pasajes, se refiere a los Diez Mandamientos, es decir, la Ley Moral de Dios.
- En otros, designa los libros de Moisés.
- Y en ocasiones, abarca toda la Palabra de Dios.

Aunque en esencia la Ley de Dios es una sola, la Biblia misma nos enseña a contemplarla desde tres aspectos distintos:

El aspecto ceremonial

El aspecto civil

El aspecto moral

Así, cuando el creyente del Nuevo Pacto se pregunta: “¿Por qué no adoramos a Dios como lo hacían los judíos del Antiguo Testamento?” o “¿Por qué no seguimos las normas civiles de la nación de Israel?”. La respuesta se encuentra en un hecho fundamental: las leyes ceremoniales y civiles fueron dadas exclusivamente a Israel con propósitos específicos dentro del plan de redención. Una vez esos propósitos se cumplieron, dejaron de ser vinculantes.

## El aspecto ceremonial

No hay duda de que las leyes ceremoniales fueron establecidas para enseñar a Israel acerca de la persona y la obra redentora del Mesías prometido. Cuando ese Mesías vino —como *Cordero sin mancha* para ser inmolado, y como *un mayor y más perfecto tabernáculo* para su pueblo

(Hebreos 9:11)—, todos los propósitos de las ceremonias quedaron cumplidos. Es decir, venido Cristo, quien es la sustancia y el objeto de la adoración verdadera, ya no había razón para conservar las sombras que lo prefiguraban. Por ello afirmamos: una vez cumplidas en Cristo y por Cristo, las leyes ceremoniales cesaron de ser obligatorias para el pueblo de Dios.

### **El aspecto civil**

Al igual que las leyes ceremoniales, las **leyes civiles** dadas a Israel tenían un propósito específico: regular la vida política, judicial y social de la nación. Estas leyes estaban vigentes mientras Israel existió como Estado teocrático. Cuando Israel dejó de existir como nación, estas disposiciones dejaron también de ser obligatorias. Así lo declara la *Confesión de Fe de Westminster*, capítulo 19, párrafo 4:

“Dios también dio a los israelitas diversas leyes civiles, que acabaron cuando acabó aquel pueblo como Estado. Estas ahora no son obligatorias para nadie [...] siendo solamente sus principios de equidad utilizables en la actualidad.”

### **El aspecto moral**

Entendido que los aspectos ceremoniales y civiles cesaron en su obligatoriedad, surge la pregunta: ¿Dónde quedan los aspectos morales de la Ley de Dios? ¿Siguen vigentes para nosotros hoy? Bíblicamente, la respuesta es un rotundo sí. Los aspectos morales de la Ley —perfecta y sustancialmente resumidos en los Diez Mandamientos— permanecen como norma de vida para todos los hombres en todo tiempo.

No podría ser de otra manera, pues el Dios eternamente justo y perfectamente santo jamás dejará de demandar de su criatura, hecha a Su imagen, justicia y santidad. El llamado de Levítico 19:2, “*Sed santos, porque yo Jehová vuestro Dios soy santo*”, no era una invitación a una santidad subjetiva, sino a una santidad definida por todos los aspectos morales de Su Ley.

De modo que, de los tres aspectos de la Ley (ceremonial, civil y moral), solo el moral permanece vigente y vinculante para toda la humanidad, resumido en los Diez Mandamientos.

## LA LEY MORAL DE DIOS COMO ESTÁNDAR DE JUSTICIA

Hablar de un estándar es hablar de un modelo objetivo para medir o juzgar. La *Ley Moral* es ese modelo perfecto por el cual Dios evalúa el carácter moral de nuestras acciones, palabras, pensamientos e intenciones. Imagine un juez que sentencia sin una ley objetiva como referencia; que dicta veredictos según su parecer, guiado por emociones o prejuicios. Esto sería una grave violación del principio más básico de justicia, que exige que todo juicio se base en una ley objetiva y conocida.

En contraste, las Escrituras afirman que todos los hombres conocen la diferencia entre el bien y el mal (Romanos 2:14), y nos presentan a Dios como Juez justo (Salmo 7:11). Esto significa que la Ley Moral es:

- Universal: se aplica a todos los hombres, en todas las edades y en todos los pactos.
- Inmutable: establece la santidad y la justicia como el único estándar de vida aceptable para Dios.

En consecuencia, tanto usted como yo —sin importar quiénes seamos— vivimos bajo la autoridad de esta Ley Moral, que sigue siendo el estándar divino para una vida santa.

### El Carácter Universal de la Ley Moral de Dios

Si queremos demostrar que los Diez Mandamientos constituyen el estándar moral para todos los seres humanos, debemos probar que todos —judíos y gentiles— tienen acceso a dicha Ley.

En tiempos bíblicos, el pensamiento judío dividía a la humanidad en solo dos categorías: *ellos mismos* (los judíos) y *los demás* (los gentiles). Precisamente eso tenía en mente el apóstol Pablo cuando escribió en Romanos 2:14: “Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos”. El apóstol, inspirado por el Espíritu Santo, enseña que tanto judíos como gentiles —es decir, todas las personas del mundo— tienen la Ley de Dios como referencia de justicia.

Ahora bien, ¿a qué Ley se refiere Pablo? El contexto inmediato lo deja claro: v. 21: “Tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas?”. v. 22: “Tú que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú que abominas de los ídolos, ¿cometes sacrilegio?”. La única ley que prohíbe el robo, el adulterio y la idolatría es la Ley Moral de Dios, resumida en los Diez Mandamientos. Por tanto, la razón por la cual todos los hombres —judíos o gentiles— saben que matar,

robar, adulterar o mentir es malo no es necesariamente porque hayan leído o escuchado la Ley escrita, sino porque, al ser creados a imagen de Dios, Él imprimió su Ley en el corazón humano, la misma que siglos después fue escrita en tablas de piedra en el Sinaí.

En virtud de esto, y de muchos otros argumentos que por cuestión de tiempo no abordaremos, queda claro que la Escritura enseña la universalidad de la Ley Moral de Dios. Nuestra Confesión Bautista de Fe de 1689, capítulo 19, párrafo 2, confirma esta verdad:

“La misma ley que primeramente fue escrita en el corazón del hombre continuó siendo una regla perfecta de justicia después de la Caída, y fue dada por Dios en el monte Sinaí en diez mandamientos.”

Si la Ley Moral hubiera sido dada solo para un grupo étnico específico, no podría hablarse de un estándar universal. Pero dado que fue grabada por Dios en el corazón de todos los hombres, no existe persona alguna para la cual esta Ley no sea la regla de justicia:

- No importa si ha leído la Ley, o no;
- si la ha escuchado, o no;
- si es consciente de ella, o la niega deliberadamente...

...la Ley Moral permanece escrita en lo más profundo de su ser, testificando siempre cuál es la vida santa y justa que agrada a Dios.

Habiendo establecido el carácter universal de la Ley Moral (abarca a todos los hombres), pasemos ahora a considerar su carácter inmutable (demanda lo mismo en todo tiempo y circunstancia).

### **Carácter Inmutable de la Ley Moral de Dios**

A lo largo de la historia redentora, Dios ha dado al hombre leyes positivas además de Su Ley Moral. La diferencia es que, mientras la Ley Moral es universal y perpetua, las leyes positivas estaban ligadas a pactos y contextos específicos, y tenían un propósito temporal.

Es importante entender que Dios exigía obediencia a esas leyes positivas, pero solo mientras estuviera vigente el pacto bajo el cual fueron dadas. Ejemplos de ellas son: La circuncisión (Génesis 17:10); las fiestas solemnes del calendario judío (Levítico 23); la observancia del Día de Reposo en el último día de la semana (Éxodo 20:8-11). Una vez que el pacto o propósito que las sustentaba llegaba a su cumplimiento, dejaban de ser obligatorias.

En contraste, la Ley Moral de Dios como estándar de justicia es inmutable en todos sus aspectos:



### **Inmutable en su propósito**

La Ley Moral sigue siendo:

- La norma que define lo bueno y lo malo.
- El instrumento con el cual Dios juzga al hombre.
- El espejo que revela el pecado del hombre.
- El único estándar de vida santa y justa aceptable para Dios.

### **Inmutable en su vigencia**

Dios es perfecto, infinitamente santo, justo y bueno; por lo tanto, la Ley Moral —que refleja Sus perfecciones— no puede ser diferente de su Dador. El apóstol Pablo lo resume así: “De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (Romanos 7:12). Si Dios es inmutable (Malaquías 3:6), las demandas éticas de Su Ley también lo son. Esto significa que la Ley Moral sigue vigente como norma suprema de santidad para toda la humanidad. Mientras el hombre exista como criatura moral —es decir, siempre— estará bajo la obligación de cumplir las demandas de esta Ley:

- En la tierra: siempre.
- En la gloria: siempre, de forma perfecta y deleitosa.
- En el infierno: siempre, aunque incapaz de cumplirla, bajo el peso eterno de la condena.

### **Inmutable en su esencia**

Lo que fue pecado para Adán en el Edén, lo fue también para Israel en el Sinaí; lo fue en tiempos de Cristo y los apóstoles; y lo sigue siendo para nosotros hoy. La razón es sencilla: Dios es inmutablemente santo y siempre demanda santidad de Sus criaturas racionales. El Dios que dijo a Israel: “Sed, pues, santos, porque yo soy santo” (Levítico 20:26) es el mismo que, en el Nuevo Pacto, dice a la Iglesia: “Sed santos, porque yo soy santo” (1 Pedro 1:16).

Considerando los dos aspectos ya estudiados —la universalidad y la inmutabilidad de la Ley Moral— concluimos con certeza, y en plena sintonía con el confesionalismo bíblico, que los Diez Mandamientos han sido, son y seguirán siendo el estándar divino de santidad y justicia al cual todos los hombres estamos llamados a conformarnos.

Lamentablemente, una de las consecuencias cuando el hombre intenta desentenderse de ese llamado a reconocer y a observar la Ley Divina, es el:

## **Relativismo Moral**

Cuando el hombre decide ignorar el llamado de Dios a reconocer y guardar Su Ley, una de las consecuencias inevitables es el relativismo moral. Frente a la Ley de Dios, que clara y objetivamente declara a todo hombre: *“Haz esto”*, la respuesta del ser humano ha sido —en el peor de los casos— *“No lo hago”*; y —en el mejor— *“Lo hago como quiero”*, que en esencia es lo mismo. A esta rebelión sistemática, en la que cada uno se erige como juez de su propia conducta haciendo lo que bien le parece, se le llama relativismo moral. Según esta cosmovisión anticristiana, al no existir una Ley Moral de carácter universal, cada individuo define por sí mismo lo que es bueno y lo que es malo.

El profeta Isaías describió este espíritu con palabras que siguen siendo vigentes: “¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo; que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz; que ponen lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo!” (Isaías 5:20). Pero el relativismo moral no es solo una equivocación intelectual; es algo irracional, pecaminoso y una de las principales causas de la degradación de nuestra sociedad.

### **El relativismo moral es irracional**

Negar la existencia de un estándar moral absoluto elimina toda base lógica para afirmar que algo sea correcto o incorrecto. Por ejemplo, si la moral es relativa, un ladrón podría justificar su robo diciendo que, para él, robar no es malo. Esto no solo es absurdo, sino autodestructivo: si no existe una Ley Moral universal, nadie podría refutar lo que otro piense, diga o haga.

### **El relativismo moral es pecado**

Aunque Romanos 1:18 no menciona directamente el relativismo moral, describe perfectamente su esencia: “Que detienen con injusticia la verdad”. Esto no significa que logren anular la verdad, sino que persisten en el pecado intentando sofocarla. Como dice la Escritura: *“No podemos contra la verdad, sino por la verdad”*. Aplicado al relativismo moral, esto revela que es una cosmovisión abiertamente anticristiana, no solo porque niega la existencia de una Ley Moral universal y vinculante, sino porque rechaza al mismo Dador de esa Ley. Ese es el gran pecado: que, teniendo en sí un *sensus deitatis* —la conciencia de que Dios existe— persisten en pecar, menospreciando la verdad y despojándola de su autoridad.

### **El estado de la sociedad**

Cuando el hombre rechaza deliberadamente la Ley Moral de Dios y a su Dador, las consecuencias son inevitables. Romanos 1:28 enseña que la más grande y terrible consecuencia es el juicio de Dios: “Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen”. La decadencia moral que observamos hoy —corrupción, mentira, violencia, inmoralidad— es evidencia de que estamos bajo ese juicio. Siempre hemos dicho que no hay juicio más severo sobre una sociedad que cuando Dios la deja hacer lo que bien le parece.

### **LA LEY MORAL DE DIOS COMO PACTO DE OBRAS**

Génesis 1:26-27 nos enseña que Dios creó al hombre a Su imagen y semejanza. Adán Su Ley Moral como estándar de justicia, pero aún no lo había puesto bajo ningún pacto. Esa Ley, en su carácter de norma universal, le decía sencillamente: “*Haz esto*”; es decir, vivía llamado a conducirse conforme a esa Ley, y esa obediencia era todo lo que se le demandaba.

No obstante, poco después, Dios estableció un pacto con el hombre: el Pacto de Obras. Este pacto puede definirse como un compromiso legal y solemne en el que:

1. Dios vincula a Adán como representante federal de toda la humanidad.
2. Establece una condición: obediencia perfecta.
3. Añade una ley positiva como prueba de esa obediencia: “De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás” (Génesis 2:16-17).
4. Promete vida eterna si se cumple la condición de obediencia.
5. Advierte muerte si se desobedece: “Porque el día que de él comieres, ciertamente morirás”.

Bajo este pacto —y de ahí su nombre— las obras de Adán determinarían lo que él y su descendencia recibirían de Dios: Si desobedecía la ley positiva comiendo del fruto prohibido, estaría quebrantando toda la Ley de Dios. Como resultado, él y toda su descendencia perderían la vida, quedando bajo maldición y condenación, sin poder jamás cumplir de nuevo las exigencias del pacto. Si obedecía evitando el fruto prohibido, permanecería en conformidad con toda la Ley, recibiendo las bendiciones prometidas: vida eterna y comunión ininterrumpida con Dios.

Sin embargo, todos conocemos el desenlace:

1. El hombre desobedece la ley positiva y come del fruto prohibido.
2. Al hacerlo, incumple la condición de obediencia perfecta.
3. Incumpliendo la condición, quebranta el pacto.
4. Y al quebrantar el pacto, cae inmediatamente bajo sus maldiciones.

Las consecuencias fueron inmediatas y devastadoras:

- Muerto en delitos y pecados (Efesios 2:1).
- Despojado de su gloria original.
- Privado de la comunión con Dios.
- Destituido de Su gloria (Romanos 3:23).
- Expulsado de la presencia divina (Génesis 3:24).
- En enemistad con Dios (Romanos 5:10).
- Incapaz de guardar la Ley Moral como norma de vida.
- Y, además, bajo la condenación de esa misma Ley en su carácter de pacto de obras.

Sin embargo, en medio de la oscuridad de su pecado y de la imposibilidad de recuperar por obras la vida eterna y la comunión perdida, Adán escuchó de la boca de Dios la mejor noticia para la humanidad caída: el Evangelio como promesa.

En ese primer anuncio, Dios promete al hombre, por pura gracia, bendiciones mucho mayores que las que jamás habría obtenido por obras. Ahora, el perdón de pecados, la vida eterna y una gloria superior a la que Adán disfrutó antes de la caída serían recibidas no como recompensa por obras, sino como don gratuito de Dios, mediante la fe en la persona y obra del Redentor prometido: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe” (Efesios 2:8-9).

Para no pensar en la *gracia* únicamente como algo que libra al pecador de la condenación de la Ley de Dios como Pacto de Obras y “eso fue todo”, debemos considerar todo lo que el Señor hizo para que esa gracia pudiera ser ofrecida.

En primer lugar, era absolutamente necesario contar con un representante pactual perfecto. Ante la ausencia de uno en toda la raza humana, la Segunda Persona de la Trinidad descendió al mundo y tomó para sí verdadero cuerpo y alma de hombre, ocupando así el lugar del segundo Adán, pero sin el pecado del primero. Como dice Hebreos 2:14: “Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también

participó de lo mismo, para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte...”.

En segundo lugar, era indispensable que Aquel que habría de rescatar al hombre de la condenación de la Ley Moral como Pacto de Obras naciera bajo ese mismo pacto —no como miembro que mereciera la muerte, sino como representante para librar de ella—. Eso fue precisamente lo que Cristo hizo. Gálatas 4:4–5 declara: “Cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos”.

Pero para hablar del rescate de la ruina y maldición del Pacto de Obras, no basta con considerar la encarnación del Señor Jesucristo; es necesario también hablar de su vida y, en particular, de sus obras. Porque para ser libres del Pacto de Obras es necesario hablar de obras; pero no de obras humanas, que incluso en nuestros mejores momentos son “trapos de inmundicia” (Isaías 64:6), sino de aquella obra perfecta, santa y justa de Cristo Jesús: su obra redentora.

### **Una sola obra, dos aspectos inseparables**

Con frecuencia se piensa —aunque no siempre con mala intención— que la obra redentora de Cristo se reduce a morir en la cruz para que fuésemos perdonados. Sin embargo, es mucho más que eso. La obra redentora es una sola, pero con dos aspectos inseparables:

1. Obediencia pasiva: Cristo recibe, en nuestro lugar, todo el castigo que la Ley como Pacto de Obras impone por causa de nuestros pecados.
2. Obediencia activa: Cristo cumple, a nuestro favor, todos los mandamientos de la Ley Moral como norma de justicia.

En su obediencia pasiva, soportó nuestro castigo y pagó ante Dios la deuda de nuestro pecado, librándonos de la muerte.

En su obediencia activa, cumplió toda justicia en nuestro lugar, asegurándonos el derecho a la vida eterna.

Así, con una sola obra —perfecta, completa, pura e irrepetible—, el Señor Jesucristo nos libró de la condenación y maldición del Pacto de Obras. Por eso damos infinitas gracias a Dios por Cristo Jesús: En su obediencia pasiva, nos libró del infierno que merecíamos. En su obediencia activa, nos dio la vida eterna que jamás podríamos haber ganado.

### **Libres de la condena, no de la obediencia**

Es aquí donde la teología de muchos falla: pensar que, por no estar ya bajo la condenación del Pacto de Obras, el creyente es libre para no obedecer la Ley Moral como estándar de justicia. La verdad bíblica es otra: aunque libres del pacto condenatorio, seguimos llamados a cumplir las demandas éticas de la Ley Moral, y en Cristo no solo queremos obedecerla, sino que podemos hacerlo de manera evangélica, para la gloria de Dios.

## **Conclusión**

Vivimos en una época de relativismo moral. No sorprende que el mundo se ofenda cuando la Iglesia afirma que existe un estándar absoluto de justicia; lo grave es ver que muchas iglesias también están debilitando, poco a poco, la autoridad, utilidad y vigencia de la Ley Moral.

Sospecho que la causa principal no es malicia, sino ignorancia: muchos no distinguen entre la Ley Moral como Pacto de Obras (que condena) y la Ley Moral como Estándar de Justicia (que guía).

Si entendemos esa diferencia:

- El Evangelio brillará en toda su gloria.
- La Ley cumplirá su función santificadora.
- Ley y Evangelio caminarán juntos en armonía, como enseña una buena teología pactual.

Si ignoramos esa diferencia, acabaremos viendo la Ley como enemiga de la gracia o como una carga contraria a la libertad cristiana. Por eso, como cristianos reformados, tenemos el deber de confesar con claridad que la Ley Moral, en la totalidad de sus mandamientos, es vinculante para todo hombre, y que sigue siendo el estándar de vida y conducta para el creyente del Nuevo Pacto.

Confesémoslo con convicción, y andaremos seguros en la gracia por los senderos de la ortodoxia bíblica. Neguémoslo, y poco nos distinguiremos de un mundo que vive sin Dios y sin Ley, haciendo lo que bien le parece. Neguémoslo, y habremos socavado el fundamento mismo de toda verdadera santidad y obediencia evangélica.

Que la gracia de nuestro Señor Jesucristo encienda en nosotros el amor por Su Ley, el deleite en Su santidad, y el deseo ferviente de obedecerla como hijos redimidos por pura gracia.

# EL EVANGELIO DE JESUCRISTO COMO PROMESA Y COMO PACTO DE GRACIA

*Pastor César Augusto García*

Si tuviera que resumir mi primera ponencia en forma de historia, diría lo siguiente: Dios creó al hombre con la Ley Moral escrita en su corazón, con el deber de obedecerla, y lo puso bajo un pacto en el cual la vida y las bendiciones dependían enteramente de su obediencia perfecta. Pero tras la caída en el pecado, el hombre perdió tanto el deseo como la capacidad de obedecer a su Creador. Aun así, permanecía con la Ley Moral como estándar de vida, que ya no podía guardar, y bajo la Ley Moral como Pacto de Obras, cuyas demandas tampoco podía cumplir.

Concluimos aquella ponencia dando gracias a Dios por la obra del Señor Jesucristo, quien en su obediencia activa cumplió —a nuestro favor— todos los mandamientos de la Ley Moral como norma de justicia, y en su obediencia pasiva recibió —en nuestro lugar— todo el castigo que la Ley impone por causa de nuestros pecados.

El resultado de la caída quedó, entonces, así:

- De un lado, un hombre pecador, maldecido, atrapado, condenado, bajo un pacto que no puede cumplir ni le puede dar vida.
- Del otro lado, un Padre soberano y lleno de gracia, pactando con Su Hijo eterno la redención de los perdidos, para trasladar a los redimidos del Pacto de Obras al Pacto de Gracia.

La pregunta, entonces, es esta: ¿Qué medio usa Dios para hacernos partícipes de todas esas bendiciones pactadas entre las Personas de la Trinidad?

## **El Evangelio de Cristo como Promesa**

El Evangelio como promesa es el anuncio de las buenas noticias de Dios para un mundo caído, en el que salvación, perdón, justicia, reconciliación y vida eterna se otorgan gratuitamente mediante la fe en la persona y la obra de Cristo.

El Evangelio no solo *informa* acerca de la gracia, sino que *comunica* esa gracia de manera eficaz a todo aquel que cree. Desde una perspectiva pactual, podemos verlo así:

- El Evangelio es el medio por el cual Dios nos libra del yugo del Pacto de Obras.
- Es el camino que nos introduce en el Pacto de Gracia.
- Es el canal por el que recibimos, en Cristo, todas las bendiciones de la redención.

O dicho de otro modo: somos salvos de la condenación de la Ley como Pacto de Obras mediante la fe en Cristo, quien es la mayor y más gloriosa promesa del Evangelio, y de quien se derivan todas y cada una de las bendiciones que por gracia recibimos.

### **La Eternidad del Evangelio**

Algunos ubican el origen del Evangelio en Génesis 3:15. Ciertamente, allí se anunció por primera vez en la historia humana, pero su origen no está en el Edén. El Evangelio de Cristo es tan eterno como Cristo mismo: “Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra...” (Apocalipsis 14:6).

Así como la Ley Moral es eterna, el Evangelio también lo es. Esto es glorioso, porque nos recuerda que eterno también ha sido el amor de Dios hacia nosotros. Es alentador saber que, desde antes de la fundación del mundo, el Evangelio estaba en el corazón de Dios; y aún más reconfortante es saber que quienes habríamos de creer en ese Evangelio también estábamos allí, escogidos en Cristo (Efesios 1:4). Y este Evangelio eterno siempre ha tenido propósitos eternos, algunos de los cuales consideraremos a continuación.

### **Sus Propósitos**

El primer propósito del Evangelio es proclamar la persona de Cristo como único Salvador y presentar toda Su obra redentora —vida, muerte y resurrección— como la base suficiente sobre la cual Dios otorga la salvación a los pecadores.

El segundo propósito es revelar el plan de Dios para justificar al pecador solo por la fe, sin obras ni méritos humanos: “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá” (Romanos 1:17).

El tercer propósito es servir como medio designado por Dios para llamar eficazmente a Su pueblo. Así lo declara el apóstol Pablo a los hermanos en Tesalónica: “A lo cual os llamó mediante nuestro evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo” (2 Tesalonicenses 2:14).



El cuarto propósito es ser el instrumento por el cual el Espíritu Santo implanta la fe en el corazón. El apóstol lo resume en pocas palabras: “Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios” (Romanos 10:17).

### **Su Pureza**

El Evangelio es absolutamente puro, no solo porque procede directamente de Dios, sino porque en su esencia es gracia, y nada más que gracia. Cuando a ese mensaje puro se le añade o se le quita algo —sea lo que sea, en la medida que sea—, pierde su poder y eficacia.

Un ejemplo contundente lo encontramos en la carta a los Gálatas. Allí, algunas iglesias habían tolerado la enseñanza de ciertos judaizantes que predicaban un “evangelio diferente”: no negaban a Cristo, ni la gracia, ni la fe, pero añadían pequeños requisitos rituales. Lo que parecía un matiz inofensivo, en realidad transformaba el mensaje en algo que ya no era Evangelio, sino un mensaje corrompido, incapaz de salvar, proveniente del enemigo mismo.

Es claro: sean rituales, obras, méritos o condiciones, cualquier adición o sustracción al Evangelio lo despoja de su gloria salvadora. Por eso el Evangelio como promesa es puro:

- No está acompañado de condiciones legales que cumplir para hacerlo efectivo.
- No se sostiene en obras humanas.
- No depende de requisitos que el hombre pueda aportar.

Es puro porque fue diseñado, anunciado y cumplido por Dios. El pecador no participa en su eficacia; solo lo recibe por fe, y aun esa fe le es concedida por gracia.

### **Sus Promesas**

Podemos imaginar el Evangelio como un cofre lleno de tesoros inagotables, que contienen promesas cumplidas en el pasado, cumplidas hoy y que se seguirán cumpliendo por toda la eternidad. Los tesoros del mundo se corrompen, se agotan o se pierden; las promesas del Evangelio, en cambio, son eternas, inalterables y gloriosas.

### **El Evangelio promete una persona: Cristo**

Y no una fracción de Cristo, sino a Cristo en toda Su plenitud. En Él habita toda la plenitud de la Deidad, y en Él poseemos todas las bendiciones espirituales en los lugares celestiales (Efesios 1:3).

## **El Evangelio promete los beneficios de la obra de Cristo**

### **Por Su vida perfecta (obediencia activa):**

- Imputación de Su justicia al creyente.
- Aceptación delante de Dios como si nunca hubiese pecado, por la unión con Cristo.
- Vida eterna y comunión ininterrumpida con Dios.

### **Por Su muerte sustitutiva (obediencia pasiva):**

- Aplacamiento de la ira de Dios.
- Reconciliación y paz con Él.
- Perdón completo de todos los pecados —pasados, presentes y futuros—.

## **El Evangelio promete una nueva vida en Cristo**

Así lo declara 1 Juan 2:25: “Y esta es la promesa que él nos hizo: la vida eterna”. Una nueva vida que incluye:

- Nuevas inclinaciones y deseos: “Las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas” (2 Corintios 5:17).
- Dominio sobre el pecado: “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia” (Romanos 6:14).
- Capacidad de amar a Dios y al prójimo: “El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado” (Romanos 5:5).
- Poder para obedecer evangélicamente la Ley Moral de Dios, como veremos más adelante.

## **Del Evangelio Predicado al Reposicionamiento Pactual**

Antes de hablar de obediencia evangélica, debemos considerar primero el reposicionamiento pactual que ocurre cuando el Evangelio es predicado fielmente y creído genuinamente. Cuando, por la gracia de Dios, el pecador cree las promesas del Evangelio de Cristo y abraza por la fe al Cristo del Evangelio, sucede de inmediato —y este es el reposicionamiento pactual— que el creyente es trasladado del Pacto de Obras al Pacto de Gracia. Es sacado de debajo de un pacto que solo le ofrecía esclavitud, miseria, condenación y muerte, para ser puesto bajo un pacto donde hay libertad, vida, bendiciones y delicias a la diestra de Dios para siempre.

Como resultado de esta nueva relación pactual, Dios ya no trata al creyente del Nuevo Pacto de forma meramente judicial o legal, como

cuando estaba bajo la Ley como Pacto de Obras, sino de manera paternal. Sin embargo, este trato paternal, basado en el amor soberano e incondicional de Dios, no significa que quienes ahora viven bajo la gracia estén sin Ley.

Todo lo contrario: aunque Dios trata con ternura al redimido, lo reviste con la justicia de Cristo y lo colma de bendiciones por medio del Evangelio recibido por pura gracia, ese mismo Pacto de Gracia tiene un mensaje claro para él:

- La Ley como estándar de vida le dice a todo hombre: *“Haz esto”*.
- La Ley como Pacto de Obras le dice al incrédulo: *“Haz esto y vivirás”*.
- El Evangelio como promesa le dice a todo hombre: *“Vive”*.
- Pero el Evangelio como Pacto de Gracia le dice al creyente: *“Puesto que vives por gracia, por esa misma gracia, ahora haz esto”*.

## **El Evangelio como Pacto de Gracia**

Hablar del Evangelio como Pacto de Gracia es hablar del cumplimiento de las promesas más que de las promesas mismas. En la predicación del Evangelio, “escuchamos” la voz de Dios prometiendo; pero en el Evangelio como Pacto de Gracia “vemos” Su mano cumpliendo todo lo que prometió a los Suyos.

Se trata de un mejor pacto, cuya esencia es la gracia y cuya puerta de entrada es el Evangelio. Este pacto no es otro que el Nuevo Pacto, donde todas las bendiciones se reciben por gracia, y en el que permanecemos seguros para siempre porque la misma gracia que nos introdujo es la que nos sostiene eternamente.

En el Nuevo Pacto:

- No contribuimos con nada —ni siquiera con la fe, que es don de Dios—, aunque todas las bendiciones se reciben por la fe.
- No se nos exige hacer algo para obtener la vida, y tan abundante es la gracia, que tampoco podemos perder la vida recibida por hacer o dejar de hacer algo.

En resumen: el Evangelio como Pacto de Gracia es el Nuevo Pacto, donde la vida y las bendiciones son recibidas por gracia, pero en el que esa misma gracia produce obediencia evangélica a la Ley Moral de Dios. O, dicho de otro modo: vivimos bajo un Nuevo Pacto cuya esencia es la gracia, pero cuyo fruto es la obediencia a los Diez Mandamientos como norma de justicia.

Es importante repetirlo: En el Nuevo Pacto vivimos por gracia, vivimos bajo la gracia, estamos seguros en la gracia, pero obedecemos por esa misma gracia. Como bien dijo un teólogo: *“La gracia que salva es la misma que santifica”*.

### **Obediencia: una marca inequívoca de la gracia**

La tesis bíblica que propongo, apoyada en Ezequiel 36:26-27, es esta: La obediencia a la Ley Moral de Dios es una marca inequívoca de la gracia de Dios en el creyente. “Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros [...] Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra”.

En este texto observamos al menos cuatro marcas de la gracia:

1. “Os daré corazón nuevo” — una transformación radical en el ser interior.
2. “Pondré espíritu nuevo dentro de vosotros” — renovación profunda de las facultades espirituales.
3. “Pondré dentro de vosotros mi Espíritu” — la morada permanente del Espíritu Santo como garantía y sello del Nuevo Pacto.
4. “Haré que andéis en mis estatutos...” — la acción directa y personal de Dios para producir obediencia real a Su Ley.

Esta última tiene un matiz más íntimo y personal: no es un “les daré” o “pondré”, sino un “haré”. Es Dios mismo obrando en el creyente para que camine en Sus estatutos, guarde Sus preceptos y los ponga por obra. A la luz de este pasaje, podemos afirmar con certeza que en el creyente del Nuevo Pacto la gracia no solo perdona y salva, sino que también transforma y capacita para obedecer.

### **Las Cuatro Marcas del Creyente del Nuevo Pacto**

#### **Regeneración**

La frase *“Os daré corazón nuevo”* (Ez. 36:26) describe la obra soberana de Dios en la regeneración. Ese nuevo corazón inaugura la vida del creyente en el Nuevo Pacto y lleva consigo una señal única: una marca pactual que lo distingue de un corazón no regenerado, certificando que su portador ha sido trasladado de la Ley como Pacto de Obras al Evangelio como Pacto de Gracia.

¿Cuál es esa marca? Jeremías 31:33, hablando del mismo pacto que describe Ezequiel, responde: “Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.” Las

ordenanzas visibles del Nuevo Pacto son el bautismo y la Cena del Señor; pero la marca invisible y espiritual que Dios pone en el corazón del creyente es esta: la escritura de la Ley Moral en su corazón regenerado. Ezequiel dice: *“Yo les daré un corazón nuevo”*, y Jeremías añade: *“Yo escribiré mi Ley en ese corazón”*.

### **Renovación de las Facultades Espirituales**

La frase *“Pondré espíritu nuevo dentro de vosotros”* se refiere a la renovación de las facultades espirituales del hombre —su razón, sus afectos y su voluntad—. En el Nuevo Pacto, el creyente ya no piensa como antes, ni desea lo que antes deseaba, ni se deleita en lo que antes le atraía. Ahora tiene la capacidad de amar lo que Dios ama y aborrecer lo que Dios aborrece; su entendimiento ha sido iluminado y su voluntad inclinada para hacer lo que conviene. Un efecto notable de este *espíritu nuevo* es que el creyente ahora ama la Ley que Dios ha escrito en su corazón. Antes le fastidiaba la Ley que lo reprendía; ahora agradece la Ley que lo guía por sendas de justicia. Antes aborrecía la Ley que lo condenaba; ahora ama la Ley que lo corrige.

### **Presencia del Espíritu Santo en el Nuevo Corazón**

Ezequiel continúa: *“Pondré dentro de vosotros mi Espíritu”* (Ez. 36:27). Las implicaciones prácticas de la presencia y obra del Espíritu Santo en el creyente son vastas, pero aquí destacan cinco:

1. Produce fruto (Gál. 5:22–23), evidenciando Su presencia.
2. Da seguridad y gozo de salvación; Su sellamiento es garantía de que recibiremos la herencia prometida.
3. Es el agente santificador por excelencia: guía, convence de pecado, fortalece para andar en el Espíritu y no en la carne, y aplica la gracia divina al corazón.
4. Nos transforma a la imagen de Cristo:  
“Somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor” (2 Co. 3:18).
5. Es fuente inagotable de poder: no solo para hacer el bien o practicar actos de amor y caridad, sino —de manera precisa y fundamental— para obedecer evangélicamente la Ley Moral de Dios como norma de vida.

### **Obediencia Evangélica a la Ley de Dios**

El texto concluye: “*Haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra*” (Ez. 36:27). Esta promesa no deja espacio a la incertidumbre: no es una mera posibilidad, sino una certeza respaldada por la acción personal y directa de Dios. No dice “me aseguraré de que lo hagan”, sino “Yo mismo haré que lo hagan”. Probablemente, el propósito del Señor al inspirar esta profecía fue contrastar la vida de Israel bajo el Antiguo Pacto —marcada por una desobediencia persistente— con la vida de obediencia que caracterizaría a los miembros del Nuevo Pacto.

Pero no solo hay un contraste en la constancia de la obediencia, sino también en su naturaleza: la obediencia en el Nuevo Pacto no es legalista ni forzada, sino obediencia evangélica —nacida de un corazón renovado, habilitada por el Espíritu Santo y motivada por gratitud a la gracia de Dios—.

## Obediencia Evangélica

### Definición: ¿Qué es y qué no es?

La obediencia que Dios promete obrar en el creyente del Nuevo Pacto —según Ezequiel 36:27— no es una obediencia externa y de apariencias, como la de muchos en Israel que cumplían para ser vistos; mucho menos es una obediencia legal, en la que se busca ganar el favor de Dios por méritos propios.

¡Es una obediencia evangélica!

- Brota de un corazón nuevo que Dios ha dado.
- Es deseada por un espíritu renovado que Él ha puesto dentro.
- Es obrada y sostenida por el Espíritu Santo con el que Dios sella al creyente.

En otras palabras, la obediencia evangélica es la respuesta natural del corazón regenerado que, por gratitud a la obra de Dios en él y movido por la gracia del Espíritu, busca vivir en conformidad con los mandamientos de la Ley Moral.

Thomas Watson, en *Los Diez Mandamientos*, la define así: “Aquella obediencia que consiste en un sincero esfuerzo por guardar toda la Ley moral, no para ser justificados por ella, sino como fruto de la fe y expresión de amor por Cristo... Esta es la obediencia que brota del corazón renovado por el Espíritu y se ofrece a Dios en gratitud por la salvación recibida.”

### Características Negativas: lo que la obediencia evangélica NO es

1. No es legalista

No busca ganar la salvación en modo alguno, ni conservarla mediante méritos propios.

**2. No es superficial**

No se limita a cumplir la letra de la Ley descuidando su espíritu. No es un cumplimiento externo o mecánico.

**3. No es parcial o selectiva**

No elige qué mandamientos obedecer o en qué grado hacerlo; no es “nueve de diez”.

**4. No es carga para el corazón**

El creyente no percibe la obediencia como una pérdida o como algo opuesto a su libertad cristiana.

**5. No es perfecta**

La obediencia evangélica no es impecable, porque es ofrecida por pecadores imperfectos que aún luchan contra el pecado.

**Características Positivas: lo que la obediencia evangélica SÍ es**

**1. Es producida por la gracia de Dios**

El creyente se esfuerza por obedecer, pero ese esfuerzo no proviene de su propia fuerza, sino del obrar del Espíritu Santo: “Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra” (Ezequiel 36:27).

**2. Es motivada por amor a Dios**

La obediencia evangélica nace de un corazón que ama a Dios y quiere agradarle: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15). “El que tiene mis mandamientos y los guarda, éste es el que me ama” (Juan 14:21).

**3. Guiada por la Ley Moral**

La obediencia evangélica **no** es aquella en la que la emoción o el sentimiento dictan al creyente qué hacer o no hacer. Tampoco se basa en las circunstancias —por ejemplo: “Como esta semana trabajé más de lo normal, este domingo no iré al culto”— ni se apoya en lo que cada uno piensa según su propio criterio. La obediencia evangélica se fundamenta en preceptos morales claros, precisos y objetivos, consignados en los Diez Mandamientos de la Ley Moral de Dios. Es una obediencia que siempre se rinde en amor, pero que no es amor en sí misma. Por eso decimos:

“Obediencia a la Ley Moral sin amor, es legalismo repudiable. Amor sin obediencia a la Ley Moral, es sentimentalismo antinómico.”

Louis Berkhof lo expresó con acierto: “El Espíritu Santo graba la Ley en el corazón del regenerado, y lo impulsa a caminar en conformidad a ella.”

#### **4. Rendida en libertad**

Uno de los aspectos más hermosos de la obediencia evangélica es que se ofrece en libertad. Y debe ser así, porque Dios nos ha librado de la esclavitud de la Ley como pacto de obras para que, en el Nuevo Pacto, andemos en buenas obras —obras que, como veremos en la tercera ponencia, se hacen en conformidad con la Ley de Dios.

La obediencia evangélica no es forzada, sino que fluye libremente de un corazón renovado. Juan Calvino lo explicó así: “La libertad cristiana no consiste en el desprecio de la Ley, sino en una obediencia alegre a esta, que fluye del amor a Dios.”

#### **5. Siempre aceptada por Dios**

Y aquí hay un consuelo inmenso: la verdadera obediencia evangélica a la Ley Moral de Dios, aunque imperfecta, siempre es aceptada por el Dios perfecto.

- ¿Pese a nuestras debilidades? Sí.
- ¿Pese a que no siempre obedecemos como deberíamos? Sí.

Dios no la acepta porque sea perfecta, ni porque haya rebajado sus estándares de justicia; la acepta porque la recibe a través de la mediación de Cristo. ¡Demos gracias al Padre por nuestro Señor Jesucristo!, pues:

- Cristo depura nuestra obediencia (de sus imperfecciones).
- Cristo la completa (cuando está incompleta).
- Cristo la santifica.
- Cristo la perfecciona (aunque no sea perfecta).

¡Qué descanso para el alma saber que nuestras obras de obediencia evangélica, aunque débiles e imperfectas, son recibidas en el Amado! Así, y solo así —puras, completas, santas y perfectas— Dios las acepta de manos de su Hijo y se complace en nosotros... por siempre.

#### **Conclusión**

La relación del incrédulo con la Ley de Dios no es la misma que la del creyente. Que ellos la transgredan, menosprecien e ignoren es algo



comprensible dada su condición. Pero lo que **sí** debe preocuparnos es intentar afirmar la validez de la membresía de una persona al Nuevo Pacto sin la evidencia de una genuina obediencia evangélica.

¿Por qué? Porque la obediencia evangélica a la Ley Moral de Dios es prueba innegable...

**De que conoce a Cristo:** “En esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos” (1 Juan 2:3; Juan 14:15).

**De que permanece en Cristo:** “El que dice que permanece en él, debe andar como él anduvo” (1 Juan 2:6). Permanecer en Cristo no es una experiencia mística vacía, sino una vida de obediencia semejante a la suya.

**De que el Espíritu de Cristo está en él:** “Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos...” (Ezequiel 36:27).

**De su verdadera libertad espiritual:** “Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación...” (Romanos 6:22).

**De su amor por Cristo:** “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Juan 14:15).

Así, la obediencia evangélica no es un accesorio opcional del cristianismo, sino una marca necesaria del creyente del Nuevo Pacto, producida, sostenida y perfeccionada por la gracia de Dios en Cristo.

La Ley Moral de Dios —expresión de Su justicia y santidad— nunca ha sido modificada ni debilitada en toda la historia redentora. Desde el Edén hasta la cruz, desde Moisés hasta los apóstoles y hasta nosotros, las demandas éticas de la Ley Moral como norma de vida han permanecido inmutables, porque Él es inmutable.

En el Nuevo Pacto, el Señor no ha rebajado esas demandas éticas a causa de la gracia; al contrario:

- Las ha despojado de todo ceremonialismo vacío y de la hipocresía farisaica.
- Las ha clarificado para nuestro bien.
- Las ha confirmado con Su ejemplo perfecto.
- Y nos ha dado la gracia para cumplirlas.

Por eso, no escuche a quienes hablan de “Ley sin gracia”, pero rechace con igual firmeza a quienes predicán una “gracia sin Ley”. En la santificación del creyente, Ley y Evangelio se toman de la mano en una relación armoniosa, continua y complementaria:

- El Evangelio de la cruz nos conduce a la Ley para la santificación.

- Y cuando quebrantamos esa buena Ley, esta nos conduce de nuevo a la cruz para recibir perdón.

Si a estas alturas se le olvida todo lo que he dicho, no lo culpo. Solo ruego a Dios que nunca olvide esto, que es el resumen de todo: Esfuércese siempre —en la gracia— por obedecer evangélicamente la Ley Moral de Dios; y cuando lo haya hecho, descansando en esa misma gracia obrada por el Espíritu en usted... descanse siempre —en Cristo— porque en Él usted fue aceptado, y por Su obediencia perfecta, la suya también lo será... aunque sea débil e imperfecta.

# EL DELEITE DE UNA OBEDIENCIA EVANGÉLICA

*Pastor César Augusto García*

Sin pretender, en ningún momento, haber agotado el tema ni haberlo expuesto con toda la excelencia que merece, miraremos:

## Aberraciones en la relación Ley–Evangelio

Dos son las consecuencias más comunes de no diferenciar correctamente la Ley del Evangelio: **el legalismo** y **el antinomianismo**.

- El **legalismo** intenta **justificar** sin el Evangelio de Cristo.
- El **antinomianismo** intenta **santificar** sin la Ley Moral de Dios.

O, dicho de otro modo:

- En el **legalismo**, la obediencia a la Ley Moral de Dios **eclipsa** la gracia del Evangelio.
- En el **antinomianismo**, la gracia del Evangelio **opaca** el uso santificador de la Ley como estándar de justicia y norma de vida.

En el cristianismo bíblico, **ni la gracia opaca la Ley, ni la Ley opaca la gracia**. Ambas coexisten en armonía, cada una en su lugar y cumpliendo la función que Dios les asignó en los dos pactos:

- **Bajo el pacto de obras**, el Evangelio promete bendiciones con sinceridad, pero la Ley maldice sin piedad.
- **Bajo el pacto de gracia**, el Evangelio cumple sus promesas con fidelidad, y la Ley guía al creyente en toda justicia y verdad.

## El Legalismo

El legalismo surge cuando se confunden la Ley y el Evangelio en lo que respecta a la justificación. En su esencia, **no es solo un error doctrinal**, sino una **herejía** que sostiene que podemos ser justificados delante de Dios mediante obras de obediencia a la Ley, apartados de la **Sola Fe en Solo Cristo**.

En esta herejía encontramos dos grupos:

1. Los que creen que la justificación se logra **únicamente** mediante las obras de la Ley (*legalismo puro y duro*).
2. Los que creen que se logra con **una mezcla** de fe y obras.

En cualquiera de sus formas, el legalismo convierte la obediencia a la Ley en una moneda de cambio para obtener, en todo o en parte, el favor divino, olvidando lo que declara la Escritura:

“El hombre es justificado por la fe, sin las obras de la Ley.” (Gálatas 2:16)

## **Antinomianismo**

La segunda gran aberración que nace de una deficiente comprensión de la dinámica redentora entre la Ley y el Evangelio es el antinomianismo, situado en el extremo opuesto al legalismo.

Podríamos resumirlo así:

- Cuando un mal entendimiento de la Ley opaca o anula la fe en el Evangelio, tenemos legalismo.
- Cuando un mal entendimiento del Evangelio opaca o anula la Ley como norma santificadora, tenemos antinomianismo.

Confieso que, si bien el legalismo me preocupa —y mucho—, el antinomianismo me inquieta aún más. ¿La razón? Hoy en día se ha convertido en la norma reinante en muchos círculos evangélicos, incluso dentro de ambientes reformados.

El término *antinomianismo* proviene del griego *anti* (“contra”) y *nomos* (“ley”), y significa literalmente: “contra la ley”. Es la herejía que niega la autoridad continua de la Ley Moral de Dios sobre el creyente. En su forma más general, sostiene que, habiendo sido justificados por gracia mediante la fe, los cristianos quedan exentos de toda obligación de obedecer los mandamientos de la Ley Moral.

Conviene recordar un principio bíblico de enorme peso: para que se configure el antinomianismo no importa el grado de negación de la Ley. Negar todos los mandamientos o negar solo uno lleva al mismo resultado: antinomianismo. ¿Por qué? Porque la Ley Moral es una unidad indivisible: “Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.” (Santiago 2:10).

Con este marco claro, deseo presentar tres ejemplos que ilustran por qué el antinomianismo se ha vuelto tan común en la cristiandad contemporánea. No pretendo declarar que en estas denominaciones no haya verdaderos creyentes, ni entrar en un análisis exhaustivo de sus errores doctrinales. Solo busco mostrar cuán extendida está esta mentalidad en el mundo evangélico actual.

## **Antinomianismo en el Dispensacionalismo**

El dispensacionalismo es un movimiento relativamente reciente en la historia de la iglesia, caracterizado por la idea de que Dios ha tratado con la humanidad en distintas “dispensaciones” o eras, cada una con reglas, leyes y promesas diferentes.

A partir de esta premisa, se sostiene que Israel y la Iglesia son dos pueblos distintos con propósitos diferentes en el plan de Dios. Por lo tanto

—afirman— los Diez Mandamientos fueron dados únicamente a Israel como nación teocrática, pero no a los creyentes del Nuevo Pacto. La conclusión es obvia: el cristiano no estaría obligado a guardarlos.

Esto es, sin lugar a dudas, antinomianismo en estado puro. Esta postura explica por qué la mayoría de iglesias carismáticas y pentecostales —en su mayoría dispensacionalistas— niegan la Ley Moral como norma de vida. En estos ambientes suele plantearse una falsa dicotomía: o “libertad en el Espíritu” o “sujeción a la Ley de Dios”. Así, hablar de obediencia a los Diez Mandamientos se percibe como sinónimo de legalismo o de una religión muerta, carente de la vida del Espíritu.

### **Antinomianismo en la Teología del Nuevo Pacto**

Una forma más reciente de antinomianismo se halla en la llamada Teología del Nuevo Pacto. Este movimiento enseña que el creyente ya no está bajo la Ley de Moisés —incluidos los Diez Mandamientos— sino bajo la “Ley de Cristo”, que, según ellos, es una nueva ley revelada en el Nuevo Testamento, basada en los mandamientos de Jesús y los apóstoles, pero no en el Decálogo.

Frente a esto, es necesario afirmar con claridad que la “Ley de Cristo” no es una ley nueva en esencia, sino la misma Ley Moral de Dios resumida en los Diez Mandamientos, pero ahora purificada, ampliada y cumplida por Cristo:

- Purificada: Cristo despojó la Ley de las distorsiones farisaicas que la reducían a un cumplimiento externo sin amor ni fe.
- Ampliada: Cristo mostró que el pecado no solo está en actos visibles (como el adulterio físico), sino también en los deseos, pensamientos y actitudes del corazón (el adulterio espiritual).
- Cumplida: No para que nosotros no tengamos que guardarla, sino...
  - Cumplida para nuestra justificación.
  - Cumplida para establecerla como norma de vida, a través de su ejemplo perfecto.

### **Antinomianismo en el Neocalvinismo**

Comúnmente, el Neocalvinismo se define como el resultado de mezclar doctrinas calvinistas con prácticas mundanas. Otros lo describen —y creo que de manera muy acertada— como la fusión de las grandes doctrinas de la Reforma, como las Cinco Solas, con prácticas completamente ajenas a ella, como una adoración influenciada por el mundo.

Muchos no lo perciben, pero a nuestros países de habla hispana llegó una Reforma que ya traía cierta aversión a la Ley Moral como norma de vida para el creyente del Nuevo Pacto, especialmente en lo que respecta al Día del Señor. El Neocalvinismo es un movimiento que habla del Evangelio con pasión y que resalta la gracia —y eso es bueno—, pero rara vez presenta la Ley de Dios como norma santificadora.

Un púlpito sano, por el contrario, proclama el Evangelio como esperanza para el perdido y enseña la Ley como norma de vida para el creyente. En otras palabras, un púlpito fiel mantiene el equilibrio: exalta la gracia sin menospreciar la Ley.

Es cierto: donde la Ley se exagera, se pone una carga indebida sobre el creyente; pero es igualmente cierto que, donde la Ley se esconde, la iglesia queda expuesta a la liviandad y a la normalización del pecado.

## 2. El deleite de la obediencia evangélica

El esposo halla deleite en su esposa; el niño, en los brazos de su madre; el trabajador, al volver a casa; y el cristiano, en su iglesia local. Pero la pregunta que hoy nos ocupa es: ¿hallamos deleite en obedecer la Ley de Dios?

Ninguno que carga un peso insoportable dice: “¡Qué feliz estoy con esta carga, pónganme más!”. La reacción natural es librarse del peso. Si no diferenciamos entre la Ley como norma de vida y la Ley como pacto de obras, veremos la Ley como una carga, y nuestra primera reacción será buscar librarnos de ella.

Esto me lleva a preguntar: ¿Será que quienes intentan desentenderse de la Ley de Dios como norma de vida siguen bajo el peso de la Ley como pacto de obras? Porque en el Nuevo Pacto, el único peso que debe incomodarnos es el del pecado, no el de la Ley que nos lo revela.

Por lo tanto, el problema no está en la Ley, sino en el corazón. El apóstol Juan lo afirma: “Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.” (1 Juan 5:3). Si no son gravosos, entonces son buenos y necesarios.

### ¿Qué entendemos por deleite?

En este contexto, “deleite” describe el **gozo santo y genuino** que el Espíritu Santo produce en el corazón regenerado cuando se conforma sinceramente a la voluntad revelada de Dios. Tres realidades acompañan este deleite:

**1. Nos gozamos porque el Espíritu Santo hace posible nuestra obediencia.**

El creyente sabe que no obedece por su propia fuerza, sino porque Dios le ha dado la plenitud de su Espíritu. Él prometió: “Pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra.” (*Ezequiel 36:27*). Esta obra interior es la razón y la fuerza de nuestra obediencia.

**2. Nos gozamos porque obedecemos en libertad.**

Cumplir un deber para **ganar** libertad no es lo mismo que cumplirlo **en** libertad. El creyente obedece no como esclavo bajo presión, sino como hijo agradecido que sirve a Cristo en libertad. La obediencia evangélica no es impuesta: **es un fruto voluntario** que nace de la gracia recibida.

**3. Nos gozamos porque nuestra obediencia es aceptada en Cristo.**

Aun deseando vivir en obediencia libre, constante y deleitosa, fallaremos, caeremos y transgrediremos la Ley antes de ver al Dador de la Ley cara a cara. Pero entonces recordamos que, cercano a nosotros, está Aquel que:

- **Como nuestro Sustituto en el Pacto de Obras**, clavó en la cruz las maldiciones que pesaban sobre nosotros.
- **Como nuestro Sumo Sacerdote en el Nuevo Pacto**, intercede por nosotros cuando quebrantamos esa misma Ley que amamos. “Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. (*1 Juan 2:1*).

**Salmo 119: Un ejemplo de deleite en la Ley**

Hermanos casados, ¿no es cierto que uno de los mayores deleites del esposo cristiano es complacer a su esposa en todo aquello que es santo y justo? De la misma manera, el hijo de Dios se deleita en rendir a su Padre una obediencia evangélica, sabiendo que aquello en lo que Dios más se complace es en la obediencia de sus hijos. Así lo recuerda 1 Samuel 15:22: “¿Se complace Jehová tanto en los holocaustos y víctimas como en que se obedezca a las palabras de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención más que la grosura de los carneros.”

Con esta verdad en mente, volvamos a nuestra pregunta clave: ¿Nos regocijamos realmente en la obediencia evangélica a la Ley de Dios? Para buscar una respuesta honesta, deseo que consideremos algunos

apartes del Salmo 119, con la esperanza de ser desafiados, pero también animados por el testimonio de su autor.

El Salmo 119 no fue inspirado y escrito por alguien en un nivel espiritual inalcanzable, con quien usted y yo jamás podríamos identificarnos. Por el contrario, quien lo compuso fue un pecador justificado: alguien que amó al Señor, pero que también cayó; que fue perseguido, afligido, probado, quebrantado y hasta abandonado. Quizá, como nos ha pasado a nosotros.

La diferencia que podría explicar por qué él se deleitaba tanto en la Ley —y nosotros, tal vez, no tanto— es que el salmista cultivó una vida de piedad en dependencia de la Palabra de Dios y escogió ver la Ley por lo que realmente es.

Para él, la Ley de Dios era:

- Una lámpara que le guiaba (*v.105*).
- Una guía segura que le guardaba del pecado (*v.11*).
- Un tesoro inestimable, más precioso que el oro (*v.72*).
- Consuelo en la aflicción (*v.50*).
- Fuente de paz y estabilidad para su corazón (*v.165*).
- Expresión del carácter justo y fiel de Dios (*v.138*).

¡Qué hermoso sería que Dios nos concediera esa misma gracia para ver Su Ley como un regalo de amor y no como una carga! Una Ley que guía, aconseja, consuela, redarguye y santifica.

### **Cómo actuaba el salmista en diversas circunstancias**

El testimonio de David en este salmo muestra cómo la Ley de Dios fue su recurso en toda providencia:

- Cuando fue calumniado, meditaba en la Ley: “Príncipes también se sentaron y hablaron contra mí; mas tu siervo meditaba en tus estatutos.” (*v.23*)
- En su peregrinaje difícil, la Ley fue su alegría: “Cánticos fueron para mí tus estatutos en la casa en donde fui extranjero.” (*v.54*)
- En medio de su aflicción, la Ley fue su delicia: “Aflicción y angustia se han apoderado de mí, mas tus mandamientos fueron mi delicia.” (*v.143*)

### **La Ley como delicia y no solo como deber**

Para David, la Ley no era solo objeto de meditación o fuente de consejo, sino motivo de deleite. No pensaba: “Qué bueno sería obedecer la



Ley”, sino: “Me gozo en la Ley de Dios, aunque mi obediencia no sea perfecta”.

Algunos ejemplos del propio salmo:

- Mientras pedía misericordia: “Vengan a mí tus misericordias, para que viva, porque tu ley es mi delicia.” (v.77)
- En la aflicción, reconoce que su deleite en la Ley le sostuvo: “Si tu ley no hubiese sido mi delicia, ya en mi aflicción hubiera perecido.” (v.92)
- En la angustia, reafirma su deleite: “Aflicción y angustia se han apoderado de mí, mas tus mandamientos fueron mi delicia.” (v.143)
- En su anhelo por la salvación definitiva: “He deseado tu salvación, oh Jehová, y tu ley es mi delicia.” (v.174)

### **Ejemplo también en el Nuevo Testamento**

Este deleite en la Ley no es exclusivo de David. El apóstol Pablo afirma: “Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios.” (*Romanos 7:22*). Esto muestra que el gozo de obedecer la Ley es una realidad para el creyente del Nuevo Pacto y no un ideal inalcanzable.

### **Una exhortación práctica**

No estoy diciendo que debamos tener el mismo grado de deleite que David o Pablo, como si nuestra salvación dependiera de ello. Ellos marcan un buen ejemplo, pero la exhortación real es:

- Examinar si realmente nos deleitamos en la obediencia evangélica a la Ley Moral de Dios.
- Si no es así, buscar la razón por la cual no lo estamos haciendo.

A continuación presento brevemente cuatro (4) posibles causas que podrían explicar por qué un creyente no experimenta deleite al obedecer la Ley Moral de Dios como norma de santidad.

### **Causas que pueden impedir el deleite**

Consideremos ahora algunas posibles razones por las que un creyente no experimenta deleite en la obediencia evangélica a la Ley de Dios, comenzando por la más evidente.

### **Falta de regeneración**

Es imposible que un corazón en el cual el Espíritu Santo no haya obrado pueda hallar deleite en una Ley que lo maldice, lo condena, lo

retiene bajo condiciones imposibles de cumplir y le recuerda constantemente su culpabilidad delante de Dios. Más aún, ese corazón natural no solo carece de deleite en la Ley, sino que la aborrece: “Porque los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden” (Romanos 8:7).

## **2. El pecado remanente en el creyente**

Todos sabemos que aún queda en nosotros un remanente de pecado. Mientras dure nuestro peregrinaje en este mundo caído, siempre estará presente como un estorbo que se opone a la Ley de Dios.

Si no lo mortificamos, este pecado nos mortificará a nosotros. John Owen lo expresó así: “Si no matas el pecado, el pecado te matará a ti.”

En tal estado de derrota y tristeza, ¿cómo podrá un alma deleitarse en la obediencia? El creyente regenerado desea obedecer la Ley y se deleita en ella en su hombre interior (*Romanos 7:22*), pero ese deleite puede ser obstaculizado por la presencia de pecado no mortificado.

## **3. Exposición a teologías distorsionadas**

En ambientes donde la Ley es despojada de su uso evangélico o considerada irrelevante para el cristiano, se fomenta una animadversión hacia los mandamientos de Dios. Ejemplo: muchos consideran la obediencia un deleite... hasta que llega el Día del Señor; entonces la perciben como una carga. A menudo, esto no es señal de falta de gracia, sino el fruto de una enseñanza defectuosa que ha modelado la manera de ver la Ley.

## **4. Falta de convicción**

Este caso se da incluso en iglesias reformadas: creyentes que se esfuerzan por obedecer, pero lo hacen sin convicción. Dos cristianos pueden hacer exactamente lo mismo —guardar el Día del Señor, por ejemplo— pero solo uno lo vive con gozo. ¿Por qué? Porque el gozo genuino lo produce el Espíritu en quien obedece por amor a Dios y para Su gloria. Sin esa convicción, la obediencia se siente como un peso; con ella, se convierte en un deber evangélico deleitoso.

En resumen: si no hay deleite en la obediencia, no debemos concluir de inmediato que no hay gracia. Más bien, debemos reconocer que algo necesita ser tratado delante de Dios:

- Puede ser una percepción errada de la Ley.
- Puede ser un pecado sin mortificar.

- Puede ser una enseñanza confusa.
- O puede ser simplemente falta de convicción.

## Conclusión

Hermanos, no temamos hablar de la Ley de Dios ni afirmar con claridad nuestra convicción bíblica y reformada: como hijos del Nuevo Pacto, hemos sido llamados a obedecer Su Ley con un corazón renovado, movidos por el Espíritu y sostenidos por la gracia.

Aunque a muchos cristianos hoy les suene extraño escuchar que deseamos ser más obedientes a la Ley de Dios, recordemos: ese no es solo un buen deseo, es el deseo natural de todo corazón regenerado.

Desear obedecer la Ley de Dios nunca ha sido legalismo para los que estamos en Cristo. Es cristianismo en su expresión más pura y hermosa. Como enseña Ezequiel 36:26–27, es el fruto de haber sido librados de la “Ley como pacto de obras” y traídos, por el poder del Espíritu, al “Evangelio como Nuevo Pacto”.

La Segunda Confesión Bautista de Londres lo resume así:

“Estas buenas obras, hechas en obediencia a los mandamientos de Dios, son los frutos y evidencias de una fe verdadera y viva; y por ellas los creyentes manifiestan su gratitud, fortalecen su seguridad, edifican a sus hermanos, adornan la profesión del Evangelio, tapan la boca de los adversarios y glorifican a Dios.”

Así que, cuando hablemos de buenas obras, usemos la misma regla que Dios: una buena obra es buena porque está conforme a la Ley Moral de Dios.

Recordemos que fuimos creados en Cristo Jesús para buenas obras (*Efesios 2:10*) —es decir, para toda obediencia evangélica a la Ley de Dios— y que uno de los propósitos de nuestra redención es vivir una obediencia libre, gozosa y sincera a esa Ley, para gloria de Su nombre.

Que el Señor nos conceda...

- Humildad al estudiar Su Ley.
- Luz para entenderla.
- Gracia y poder en el Espíritu para obedecerla.
- Amor para decir junto al salmista:

“¡Oh, Jehová, cuánto amo yo tu ley!”

## EN TUS MANDAMIENTOS MEDITARÉ

*Meditando en la Palabra de Dios*

Salmo 119:15-16

*Pastor Jorge E. Castañeda D.*

Creo que todos los que estamos aquí, sacando unos días para estudiar los temas relacionados con la Palabra de Dios, tenemos un vivo anhelo de apropiarnos más y más de sus verdades. Anhelamos que no sea una palabra que resbale, que pase por nuestra mente como agua sobre piedra, sino una palabra que penetre y transforme.

Hemos aprendido que la Palabra de Dios puede recibirse de manera momentánea, superficial, de manera que, con el tiempo, la relegamos y ni siquiera a veces la recordamos (Lc.8:12-14). Nos cuesta asimilar e integrar sus verdades al tejido de nuestra vida, y nos parece que no estamos aprovechando la Escritura como deberíamos.

El mundo de hoy no es uno que coopere con un acercamiento juicioso a la Escritura. Los horarios extendidos de trabajo, las grandes distancias, las ocupaciones, aun las madres en el hogar cuyos trabajos son múltiples y simultáneos se ven abstraídas en sus quehaceres que difícilmente encuentran un tiempo para sacar más provecho de la Escritura. Y si, además, añadimos el sistema tecnológico en el que vivimos, diseñado para robar nuestra atención con notificaciones, redes y pantallas, el panorama se complica aún más. Vivimos en una era que hace muy difícil que la Palabra encuentre espacio fértil para prosperar.

Pero quizás uno de los mayores obstáculos para aprovechar verdaderamente la Escritura es que ello exige un ejercicio serio, juicioso y disciplinado de la mente. Y seamos honestos: muchas veces nos resulta más fácil salir a correr veinte minutos que mantener nuestra mente concentrada en un solo tema por cinco minutos sin distracción. Todo lo que involucra esfuerzo mental sostenido tiende a fatigarnos o incluso a intimidarnos.

Sin embargo, al venir a ser discípulos de Cristo por la gracia de Dios, somos llamados a presentar nuestros cuerpos —y con ello también nuestras mentes— como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es nuestro culto racional. Como bien enseña el apóstol Pablo: «No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta» (Ro.12:1-2).

### **Tesis:**

Si deseamos apropiarnos cada vez más, y de forma más provechosa, de las verdades de la Palabra de Dios, es imprescindible cultivar la disciplina espiritual de la meditación en las Escrituras —una práctica que requiere tanto el poder del Espíritu Santo como un esfuerzo constante en la gracia. Este asunto es tan esencial que me atrevo a afirmar lo siguiente: la Palabra que no es meditada, es una Palabra desaprovechada. Porque no es la Palabra meramente leída o escuchada la que transforma, sino aquella que es considerada, digerida, atesorada en el corazón.

Fíjese en nuestro texto y en los verbos que lo componen: “meditar”, “considerar”, “regocijarse” y “no olvidar” —o mejor dicho, “recordar”— la Palabra del Señor. Cada uno de ellos nos invita a una relación activa, profunda y reverente con la verdad de Dios. Dado que hoy existen muchos recursos que abordan este tema de una forma un poco más extensa, en este mensaje procuraré concentrarme en algunos aspectos puntuales. Mi deseo es ubicarle en esta disciplina espiritual, pero más aún, animarle en el Señor a practicarla con fe y constancia.

### **QUÉ ES LA MEDITACIÓN**

Desde su etimología la palabra meditar (מִשָּׁבַח séakj) usada aquí en el Salmo 119:15, significa tener comunión con uno mismo, considerar, pensar. En el Salmo 119:97 se usa una derivación de la palabra anterior (הִתְחַלֵּץ sikjá) que significa reflexión (devota), meditación. En el famoso Salmo 1:2 que nos habla del hombre bienaventurado que se deleita en la ley de Jehová, también nos dice que: «En su ley, medita de día y de noche». La palabra usada aquí (יָגַד jagá), significa: murmurar, gemir, hablar, imaginar, pensar, susurrar.

Definitivamente, la meditación es un ejercicio deliberado de la mente. Consiste en pensar, enfocar la atención, repasar un asunto con detenimiento, explicárselo a uno mismo, y reflexionar de manera sostenida. Pero cuando hablamos de meditación bíblica, nos referimos a un acto más profundo: un ejercicio espiritual del alma, en el que, de manera devota, se piensa sobre una verdad Escritural, se habla consigo sobre una verdad bíblica, se reflexiona sobre un texto o parte de él. Es el acto de considerar con cierto grado de profundidad de manera que deje una impresión más duradera que la que deja la simple lectura con su obvia comprensión cuando se lee. La meditación no es un trabajo superficial; es la “fijación del corazón en el objeto, una inmersión de los pensamientos... es quedarse fijo en sus pensamientos, permanecer enfocados” (Watson. A

Christian on the Mount, Discourses on Important and Interesting Subjects, Tomo 1, 199-201).

Se medita en la Palabra de Dios cuando, como enseña Thomas Watson, el alma se recoge por un momento, se ensimisma, y entabla un diálogo consigo misma sobre aquello en lo que desea enfocarse. Es un pensar serio y reverente en Dios, procurando que el corazón se eleve en santos afectos hacia Él y hacia las verdades contempladas.

Desde la perspectiva bíblica, el Salmo 119:15-16 nos ofrece un hermoso paralelismo que describe este ejercicio: meditar es considerar los caminos del Señor, recordar sus mandamientos, reflexionar sobre sus estatutos. No se trata simplemente de leer o de entender, sino de saborear, de fijar la mente y el corazón en la Palabra hasta que deje una impresión viva y duradera. No olvidemos nuestra tesis: si deseamos apropiarnos cada vez más —y de manera más provechosa— de las verdades de la Palabra de Dios, nos es imprescindible desarrollar la disciplina de la meditación en las Escrituras, bajo el poder del Espíritu Santo y mediante un esfuerzo sostenido en la gracia.

### **¿QUÉ PELIGROS DEBEN ADVERTIRSE?**

Todo ejercicio provechoso requiere disciplina. Así lo pueden confirmar los músicos, quienes deben pasar años ejercitándose en los rudimentos, repitiendo escalas, entrenando el oído, hasta dominar su instrumento con soltura. Lo mismo ocurre con los deportistas: la excelencia no surge de la espontaneidad, sino de movimientos repetidos cientos de veces con esfuerzo y precisión. De hecho, toda libertad verdadera en la ejecución —ya sea en la música, el arte o el deporte— nace de una base sólida de disciplina constante.

De igual manera, la meditación en la Palabra, siendo un ejercicio del alma y de la mente, también exige disciplina. Pero he aquí un punto crucial: la disciplina que requiere la meditación bíblica va más allá de lo que nuestra fuerza de carácter, por sí sola, puede sostener. Por eso, antes de avanzar, quiero hacer dos advertencias pastorales que debemos tener muy presentes si deseamos avanzar con provecho en esta santa práctica.

#### **1- La meditación no se apoya ni consiste en algunas metodologías frías e impersonales.**

Aunque por supuesto incluye la disciplina, no se trata de la imposición metodológica, como quien debe seguir una rutina de ejercicio mientras desearía estar en cama. En el Salmo 119:48 se lee: «Alzaré

asimismo mis manos a tus mandamientos que amé, y meditaré (ἠΨ séakj) en tus estatutos». El orden es importante: “amé tus mandamientos... meditaré”. El orden no es accidental: primero está el amor por los mandamientos, y luego la meditación. Esto nos enseña que la meditación verdadera nace del aprecio, la admiración y el deleite por la Palabra de Dios.

No es el resultado de una presión o del temor a “desaprovechar” el tiempo devocional, sino el fruto de haber aprendido a estimar la Escritura, de haberla saboreado, de desear permanecer bajo su luz y su calor. Los métodos que utilicemos —lecturas programadas, esquemas de estudio, ayudas devocionales— pueden ser útiles, pero siempre deben estar subordinados al amor y la devoción. Porque si la meditación se convierte en una técnica vacía, perderá su poder transformador. Recordemos que la Palabra no fue dada simplemente para ser analizada, sino para ser amada, abrazada, y contemplada con gozo.

## 2- La meditación en la Palabra es un ejercicio espiritual.

Meditar en las Sagradas Escrituras no es simplemente un esfuerzo intelectual ni una tarea de concentración mental. Es, ante todo, una obra espiritual que requiere la asistencia constante del Espíritu Santo. Solo Él puede producir en nosotros las virtudes necesarias para sostener este ejercicio, como la templanza (Gál.5:23) y el dominio propio (2 P.1:6), sin las cuales fácilmente nos distraemos o desanimamos.

La obra iluminadora del Espíritu Santo no se limita al momento en que leemos la Palabra o la escuchamos predicar; también debe extenderse a nuestro tiempo de meditación. Si el Espíritu no guía nuestros pensamientos, si no dirige nuestras reflexiones conforme al sentido recto de la Escritura, podemos caer en ideas equivocadas o simplemente perder el provecho espiritual que deberíamos obtener. Por eso, la meditación bíblica es también un acto de dependencia. Dependencia de la gracia, del auxilio, y de la iluminación del Espíritu, quien aplica la Palabra al corazón conforme a su propósito. No meditamos para entretenernos con pensamientos religiosos, sino para recibir luz, consuelo, corrección y dirección de parte de Dios.

Esto implica que la meditación debe estar precedida, acompañada y sellada con oración. No es casual que el salmista diga: «Alzaré asimismo mis manos a tus mandamientos que amé, y meditaré en tus estatutos» (Sal.119:48). El gesto de “alzar las manos” no solo expresa devoción y aprecio, sino también súplica. Comentando este texto, John Gill escribió:

“Mostrando con tal gesto su gran estima por ellos... y siendo este un gesto de oración, puede significar su sincero deseo y petición de que pueda tener gracia y fortaleza espiritual para permitirle observarlos”. Así también nosotros debemos acudir al trono de la gracia cada vez que nos dispongamos a meditar, pidiendo la asistencia del Espíritu para pensar bien, para afectarnos santamente, y para aplicar con sabiduría las verdades del Señor a nuestra vida.

## CONTEXTOS PARA LA MEDITACIÓN

Después de considerar qué es la meditación y advertir algunos peligros que debemos evitar, corresponde ahora preguntarnos: ¿cuáles son los contextos propicios para meditar en la Palabra de Dios?

Queridos hermanos, es importante entender que la meditación no debe limitarse exclusivamente a los tiempos devocionales formales. Es cierto que los momentos apartados, diarios y deliberados que dedicamos a la lectura de la Palabra y a la oración —lo que llamamos nuestra devoción personal— son el marco ideal para la meditación bíblica. En esos tiempos tranquilos, apartados del ruido y de las demandas del día, el alma puede disponerse con más facilidad a enfocarse y dialogar con Dios a la luz de su Palabra. Sin embargo, sería un error relegar la meditación únicamente a esos momentos. Pero no sería bueno arrinconar la meditación solo a esos tiempos o contextos.

La meditación puede y debe extenderse a lo largo del día, en medio de las ocupaciones ordinarias, en los trayectos, en los descansos, en los momentos de silencio o incluso en medio de las labores manuales. El alma regenerada puede aprender a volver, una y otra vez, a la verdad de Dios que ha recibido, para rumiarla, para recordarla, para aplicarla en distintos escenarios de la vida diaria. Así como el salmista decía: «¡Oh, cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación (שִׁיקְיָ sikjá)» (Sal.119:97), también nosotros estamos llamados a vivir con la Palabra presente en el corazón y activa en la mente, en toda ocasión en que podamos traerla a la memoria y considerarla. A menos que pensemos ingenuamente que el salmista era un hombre desocupado, debemos concluir que aprendió a ejercitar su mente espiritualmente en medio de sus ocupaciones diarias.

En el Salmo 119:97 leemos: «¡Oh, cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación (שִׁיקְיָ sikjá)». Nuevamente aparece el vínculo entre amor y meditación: el amor por la Palabra es lo que impulsa al alma a volver a ella constantemente, incluso en medio de las actividades del día. El salmista no reservaba sus pensamientos de la Palabra para un momento



aislado, sino que, impulsado por su aprecio profundo, traía la Escritura a la mente una y otra vez, a lo largo del día.

Además, el Salmo 119:148 nos dice: «Se anticiparon mis ojos a las vigili<sup>as</sup> [de la noche], para meditar (שֶׁאֵי) en tus mandatos». Sobre este texto, Calvino explica que los hebreos dividían la noche en tres vigili<sup>as</sup> de aproximadamente cuatro horas cada una, comenzando desde las seis de la tarde: la primera (Lam.2:19), la segunda (Jue.7:19), y la tercera (Éx.14:24). Este versículo, junto con el anterior que menciona el amanecer, sugiere que tanto al comenzar como al cerrar el día, el salmista encontraba momentos para meditar. El punto es claro, hermanos: cualquier hora del día puede ser un tiempo propicio para meditar. Habrá momentos en que podremos hacerlo con mayor profundidad y extensión, y otros en que solo podremos detenernos unos minutos. Pero lo importante es mantener viva esa disposición del alma de volver, una y otra vez, a la Palabra del Señor, para reflexionar en ella, aunque sea brevemente.

Pero hay más: el salmista también nos muestra que no hay situación —por adversa que sea— que pueda impedirnos meditar. En el Salmo 119:23 declara: «Aunque los príncipes se sienten y hablen contra mí, tu siervo medita (שֵׁאֵי sêaj) en tus estatutos». En medio de la oposición, de la calumnia o la presión, él no permitía que el sufrimiento acaparara por completo su atención. Por el contrario, convertía su aflicción en una ocasión para volver la mente a la Palabra. Como si dijera: “Estos problemas tienden a desenfocarme del Señor y de su Palabra. Nada puedo hacer para evitar sus afrentas, pero sí puedo decidir en qué ocuparé mi mente. Y no dejaré que esta prueba robe mi meditación: me enfocaré en los estatutos de Dios y aprovecharé incluso esta providencia dolorosa para buscar al Señor”.

Así también nosotros, cuando pasamos por enfermedad, fatiga, desánimo o presión, podemos redimir esos momentos convirtiéndolos en ocasiones para meditar en alguna verdad que hayamos recibido de la Escritura. No hay hora ni circunstancia que excluya la meditación. Solo hace falta un corazón dispuesto, auxiliado por el Espíritu, que ame la Palabra y quiera volver a ella.

## ¿CÓMO MEDITAR?

La pregunta por el “cómo” puede resultar incómoda para algunos. Hay quienes, por su temperamento o formación, prefieren reglas claras y estructuradas, mientras que otros se inclinan por la espontaneidad y rechazan toda forma de método. Pero en ambos casos corremos el riesgo

de apoyarnos más en una forma externa —ya sea estructurada o libre— que en la realidad viva de una relación personal con Dios. Aun así, hay un orden básico y natural que puede ayudarnos a entrar con más claridad en el ejercicio de la meditación bíblica. No se trata de imponer una metodología rígida, sino de señalar una secuencia lógica y espiritual que se desprende del mismo testimonio de la Escritura:

### **Lea o escuche con entendimiento.**

La meditación debe comenzar con una lectura o audición atenta, reverente y comprensiva de la Palabra. Si escuchamos o leemos sin entender, si pasamos por encima del texto apresuradamente o con distracción, ¿sobre qué exactamente vamos a meditar? Lo que seguirá no será meditación, sino fantasía religiosa o confusión espiritual. Observe cómo el salmista ora en Salmo 119:27: «Hazme entender el camino de tus mandamientos, para que medite (רַחֵם séaj) en tus maravillas». Primero: hazme entender; después: para que medite. La meditación se edifica sobre el entendimiento claro de la verdad divina. Sin luz, no hay reflexión verdadera.

### **Extraiga una verdad o principio específico.**

En el mismo versículo, el salmista no habla de meditar en abstracto, sino en las maravillas de Dios. La meditación bíblica no es una repetición vacía ni un divagar sin rumbo, sino una reflexión enfocada en un objeto concreto. Ese objeto puede ser muy diverso: los atributos de Dios, sus obras pasadas o presentes, una doctrina o parte de ella, una promesa, un mandamiento, un ejemplo, una advertencia, un axioma espiritual. La clave está en detenerse, tomar esa verdad, y enfocarla con reverencia.

### **Responda de forma práctica.**

La meditación que no conduce a una respuesta concreta puede convertirse en un ejercicio estéril. El objetivo no es simplemente pasear una verdad de un lado a otro de la mente, sino permitir que esa verdad moldee nuestros afectos y guíe nuestra conducta. Mire cómo continúa el salmista en los versículos siguientes (vv.29–30): «Aparta de mí el camino de la mentira... Escogí el camino de la verdad; he puesto tus juicios delante de mí». Después de meditar, toma decisiones, se aparta del mal, escoge lo bueno, y se dispone a caminar según lo que ha considerado. Así también nosotros debemos buscar que al final de nuestra meditación, al menos una resolución santa y concreta surja en el corazón.

### **Vuelva con fervor a la oración.**

Meditación y oración están tan íntimamente ligadas que, a veces, es difícil saber cuál precede a cuál. El salmista ora para poder meditar, y fruto de su meditación vuelve a orar. Algunos han dicho que la meditación es el umbral de la oración, o incluso su combustible: aquello que enciende el alma para clamar. Cuando oramos conforme a lo que hemos meditado, nuestra comunión con Dios se profundiza. La oración se vuelve más específica, más sentida, más bíblica. De modo que una meditación provechosa casi siempre desemboca —de manera natural y necesaria— en una oración ferviente y personal.

### **BENEFICIOS DE LA MEDITACIÓN EN LA PALABRA**

Los beneficios de la meditación espiritual en la Palabra de Dios son abundantes y gloriosos. Todo lo que la Escritura promete hacer en el alma del creyente —consolar, fortalecer, iluminar, corregir, transformar— se cumple especialmente en aquel que, con amor, diligencia y dependencia del Señor, se dedica a meditar en ella. Pero si nos limitamos a los beneficios específicos de este ejercicio santo, podemos destacar al menos cuatro frutos preciosos que florecen en la vida de quien medita con constancia:

#### **Desarrollo de virtudes piadosas en el carácter**

El Salmo 1:3 compara al hombre que medita de día y de noche en la ley del Señor con un árbol: «Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, que da su fruto en su tiempo, y su hoja no cae; y todo lo que hace, prosperará». Aquí se nos promete una vida espiritual firme, vigorosa, constante, nutrida por aguas profundas. Este fruto no viene por un contacto superficial con la Palabra, sino como resultado de una vida de meditación constante. La meditación nutre el carácter, sostiene la fe en tiempos de sequía, y hace prosperar toda obra que nace de la obediencia.

#### **Aumento de las disposiciones en la adoración**

La adoración o glorificación de Dios es nuestro fin principal. Y alguien afirmó que el deleite en Dios es el clímax de la adoración. Esto es que aquel que adora por deleite en el Dios que conoce, ha hallado lo que es la verdadera adoración. El Salmo 104:34 dice: «Dulce será mi meditación en él; yo me regocijaré en Jehová». El clímax de la adoración no es repetir formas, sino alcanzar el deleite genuino en Dios mismo. Y ese deleite nace del conocimiento amoroso y contemplativo del Señor. La meditación

enriquece la adoración porque aviva el afecto, y cuando el corazón arde, la alabanza se eleva.

### **Crecimiento en sabiduría para vivir**

La sabiduría, en sentido bíblico, es más que conocimiento: es la capacidad espiritual de aplicar correctamente la Palabra a las circunstancias concretas de la vida. Esta habilidad no se recibe automáticamente al convertirse, sino que se desarrolla a través de la meditación. El Salmo 119:99 lo afirma así: «Más que todos mis enseñadores he entendido, porque tus testimonios son mi meditación (הִתְיַשׁ sîjâ)». El que medita, crece en discernimiento. Aprende a ver la vida desde la perspectiva moral de Dios, y por tanto, vive con prudencia, mansedumbre, firmeza y rectitud.

### **La bendición de Dios sobre la obediencia**

Aunque la obediencia es en sí misma una bendición —por cuanto es expresión del amor al Señor—, Dios ha prometido además recompensarla con su favor providencial. Josué 1:8, aunque dirigido específicamente a Josué y a la generación que entraría a la tierra prometida, establece un principio espiritual válido para todos los creyentes: «Nunca se apartará de tu boca este libro de la ley, sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que en él está escrito; porque entonces harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien». La meditación conduce a la obediencia, y la obediencia trae consigo la bendición del Señor sobre nuestros caminos. No hablamos aquí de prosperidad mundana, sino de una vida aprobada por Dios, guardada por su mano y fructífera en su propósito.

En conclusión, hermanos, cuando un ejercicio espiritual produce transformación de carácter, profundiza nuestra adoración, incrementa la sabiduría, y atrae la bendición de Dios sobre nuestras obras, ese ejercicio debe ser buscado con ahínco, practicado con perseverancia, y cultivado con amor al Señor. No por obligación ni por rutina, sino por un deseo santo de estar más cerca de Dios y ser más conformados a su imagen.

# EL CONSUELO DE LA PALABRA DE DIOS

*Pastor Antonio Orozco*

La Palabra de Dios es un instrumento de vital importancia para nuestras vidas. El salmista afirma en el Salmo 19:7: “La ley de Jehová es perfecta”. Esto significa que su revelación es suficiente, inmutable y completamente fiable. En ella, Dios nos ha dado todo principio necesario para vivir con propósito en esta vida y para la eternidad.

Sin la luz de la Escritura, nuestro andar sería pura oscuridad y desorden. Pero Dios, en Su misericordia, no nos ha dejado en tinieblas. Por medio de Su Palabra nos muestra el camino que debemos seguir y los senderos que debemos evitar. No hay aspecto de nuestra vida —por mínimo que sea— que no haya sido tocado por la Palabra, ya sea por mandamiento directo o por ejemplo. Por eso, el salmista declara:

“Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino” (*Sal. 119:105*). El consuelo que ella ofrece en la adversidad es como una lámpara encendida en la penumbra: disipa las sombras de la duda y guía el alma hacia la esperanza.

## **Confortados por la Palabra en la aflicción**

Tener consuelo en medio del dolor es como tener una lámpara en la noche. El salmista dice: “Ella es mi consuelo en mi aflicción...” (*Sal. 119:50*) “Afligido estoy en gran manera” (*Sal. 119:107*). Aquí, la palabra “consuelo” no significa simplemente alivio o disminución del dolor. No se trata de que Dios siempre nos saque de la prueba, sino de que renueva nuestras fuerzas mediante el aliento.

Así lo vemos en Getsemaní: Dios no envió al ángel para librar a Jesús de la copa, sino para fortalecerlo y sostenerlo hasta la cruz (*Lc. 22:43*). Pablo también lo entendió. Creyó que, sin su “aguijón en la carne”, serviría con más eficacia. Pero Dios le respondió: “Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad” (*2 Co. 12:9*). Pablo no fue librado de su aflicción, pero sí fortalecido en medio de ella. Por eso pudo decir: “Cuando soy débil, entonces soy fuerte” (*2 Co. 12:10*). Hermanos, Dios ha prometido consuelo, ánimo y fortaleza en nuestras aflicciones, y el principal medio que usará será Su Palabra.

## **El ejemplo del Señor Jesús**

En el aposento alto, los discípulos estaban tristes por la partida del Señor. Aunque ya les había advertido que en el mundo tendrían aflicción,

usó Su Palabra para consolarlos (*Jn. 14-16*). Esa misma Palabra es la que el Espíritu Santo sigue usando hoy para alentar a Su pueblo. La teología, entonces, no es un simple ejercicio académico para presumir conocimiento. Es el instrumento que Dios usa para traer consuelo al corazón atribulado. Y tenemos un Padre que cuida de nosotros como de la niña de Sus ojos, y que usará Su bendita Palabra para levantarnos.

### **El sentido del verdadero consuelo**

El salmista no dice: “Ella es mi consuelo *sín* aflicción”, sino: “Ella es mi consuelo *en* mi aflicción” (*Sal. 119:50*). El consuelo bíblico no es ausencia de dolor, sino fortaleza para perseverar en medio de él. Por eso añade: “...porque tu dicho me ha vivificado”. Es como si dijera: “Dios, tu Palabra me ha dado vida; me ha animado en medio del sufrimiento”. El consuelo del creyente proviene de saber que Dios habla y cumple lo que dice. Para el avaro, el consuelo es el dinero; para el mundano, los placeres; para el alcohólico, la bebida. Pero para el que espera en Dios, el consuelo es Su Palabra: el poder que ella imparte y la esperanza que ella sostiene.

Los cristianos padecemos las mismas dificultades que el resto del mundo, pero tenemos un recurso incomparable: el consuelo que el Espíritu Santo imparte por medio de la Escritura. Una circunstancia que inicialmente cause dolor puede convertirse en motivo de gozo, porque Dios obra en todo para nuestro bien (*Ro. 8:28*). Él no prometió una vida sin problemas, pero sí prometió sostenernos en ellos. Por eso podemos decir, junto al salmista: “Tu Palabra es mi consuelo en mi aflicción”.

### **La Palabra de Dios nos consuela fortaleciendo nuestro interior**

Salmo 119:50, 107b: “Ella es mi consuelo en mi aflicción, porque tu dicho me ha vivificado... Vivifícame, oh Jehová, conforme a tu palabra”. El salmista hallaba consuelo en la Palabra de Dios porque esta lo había vivificado y capacitado para recibir tal consuelo. Había experimentado en lo más profundo de su ser el poder revitalizador y restaurador de la Escritura: al leerla, meditar en ella y obedecerla, su alma era fortalecida.

La palabra *vivificar* no se limita al sentido físico de preservar la vida, sino que también significa “revivir el corazón”, “impartir coraje”, “infundir ánimo” y “dar aliento”. Vivificar el corazón es reanimar todo el ser, como cuando a un hombre se le aplican descargas para reactivar el ritmo cardíaco. Así, cuando nos sentimos espiritualmente apagados, con afectos debilitados y gozo perdido, la Palabra de Dios mitiga nuestras angustias e infunde nueva vitalidad para cumplir nuestro deber como hijos de Dios. El

puritano Thomas Manton lo expresó así: “Otros consuelos terrenales no hacen sino tapar superficialmente las heridas, que se gangrenan por dentro haciendo que el dolor sea todavía más intenso; pero la fe que nace de la Palabra penetra hasta el tuétano, sana el corazón, y hace que el alma reviva esperando en Dios que reciba nueva vida y fortaleza”.

Los consuelos humanos son como vendas sobre heridas infectadas: alivian por fuera, pero no curan por dentro. En cambio, la fe que brota de la Palabra de Dios actúa como medicina del alma: sana desde dentro, da esperanza y renueva la vida. Los medicamentos pueden tratar síntomas de depresión, pero no curarla en sí; el salmista sabía que la medicina eficaz para el alma está en la Palabra de Dios —y también nosotros debemos reconocerlo así.

### **El conflicto interior del ser humano**

El hombre no solo tiene cuerpo; también posee un alma, donde residen intelecto, voluntad y emociones. El pecado ha desintegrado la armonía entre estas facultades, de modo que a menudo razón y sentimientos no van de la mano. Si dejamos que nuestro “yo” emocional gobierne, terminaremos hundidos, porque las emociones son inestables. Un día comenzamos con ánimo, pero las dificultades de la vida en un mundo caído pueden hacernos terminar la jornada sintiendo que caminamos al borde del abismo.

A veces nos enfrentamos a fuertes tentaciones, y otras, caemos en ellas. En ese momento el diablo actúa astutamente: minimiza el pecado antes de cometerlo y lo magnifica después para hundirnos en la culpa. Así, nos acusa de hipocresía y nos hace dudar del perdón de Dios. Es ahí donde debemos recordar la Palabra: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Jn. 1:9). Aunque no sintamos el perdón, debemos creer lo que Dios ha dicho: “Porque tú, Señor, eres bueno y perdonador, y grande en misericordia para con todos los que te invocan” (Sal. 86:5). El “yo” racional, guiado por la Palabra, debe tomar el control sobre el “yo” emocional.

### **El ejemplo del salmista**

El Salmo 42:5 refleja esta lucha interna: “¿Por qué te abates, oh alma mía, y te turbas dentro de mí? Espera en Dios; porque aún he de alabarle, salvación mía y Dios mío”. El salmista identifica que su turbación nace de la incredulidad. Por eso se exhorta a sí mismo a esperar en Dios, recordando que Él ha hecho un pacto inquebrantable con su pueblo para

hacerles bien. En esos momentos debemos rechazar la duda y traer a la mente lo que sabemos de Dios y de Sus obras reveladas en la Escritura. Pablo afirma en Romanos 8:28: “Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien”. Ese “sabemos” proviene de la revelación, no de las emociones del momento. Por eso, el salmista concluye: “Me acordé, oh Jehová, de tus juicios antiguos, y me consolé” (*Sal. 119:52*). La memoria de las obras pasadas de Dios y de Sus juicios fieles se convierte en fuente de consuelo presente.

En medio de la aflicción debemos detenernos a considerar quién es el Dios que se nos ha revelado en las Santas Escrituras. Él es el Todopoderoso, el Dios de verdad que siempre cumple Sus promesas; el Dios que nos amó con tan grande amor que envió a Su propio Hijo a morir por todos los que hemos depositado nuestra fe en Él; el Dios que, en este mismo momento, está actuando a nuestro favor, aunque la neblina de la aflicción nuble nuestra visión.

Debemos recordar que, cada vez que Dios actúa, lo hace para nuestro bien, en cualquier circunstancia, aun en las más difíciles. Además, existen innumerables motivos para dar gracias a Dios en medio de cualquier tribulación, motivos que a veces perdemos de vista por enfocarnos únicamente en la dificultad y no en lo que Dios nos ha revelado en Su Palabra. Por eso debemos decir, como el salmista: «Me acordé, oh Jehová, de tus juicios antiguos, y me consolé» (*Sal. 119:52*).

Así, la Palabra de Dios fortalece nuestro interior, poniendo en armonía nuestras facultades para que experimentemos el consuelo divino. Es esa Palabra el instrumento que el Espíritu Santo usa para fortalecer el corazón y, en consecuencia, consolarnos. Como afirma el salmista: «Ella es mi consuelo en mi aflicción, porque tu dicho me ha vivificado» (*Sal. 119:50*). Dios nos consuela en medio de la aflicción fortaleciéndonos y avivándonos interiormente, pero esa fortaleza y aliento llegan cuando nos deleitamos en Su Palabra. Esto nos lleva a nuestra tercera enseñanza:

### **El deleitarnos en la Palabra de Dios fortalece y alienta nuestros corazones, y así somos consolados en la aflicción**

Salmo 119:92: «Si tu ley no hubiese sido mi delicia, ya en mi aflicción hubiera perecido». El salmista describe la gravedad de la situación que enfrentaba: acosado, hundido, al borde de la muerte. Su aflicción resultaba de una combinación de presiones externas —persecución— y tensiones internas. El reformador Wolfgang Musculus comenta que David pronunció estas palabras recordando los días en que, perseguido por Saúl, tuvo que



refugiarse entre los filisteos y esconderse en cuevas y grietas de las rocas. Es muy probable —añade— que llevara consigo el libro de la Ley, y que su lectura mitigara y aliviara sus penas, preservándolo de contaminarse con las supersticiones paganas.

En medio de una situación donde todo parecía perdido, ¿qué le trajo verdadero alivio? La Ley de Dios. Superada la prueba, David reconoce este consuelo recibido y expresa gratitud, dejando constancia para guía y estímulo de otros: «Si tu ley no hubiese sido mi delicia, ya en mi aflicción hubiera perecido». Escudriñar y deleitarse en la Palabra de Dios es, para el creyente afligido, el mejor antídoto contra la depresión y la desesperación. La Palabra es bálsamo para el santo herido, elixir vivificante para el que agoniza, y medicina eficaz para evitar que el pueblo de Dios perezca en tiempo de prueba. Fue ella la que sostuvo a Jacob cuando Esaú avanzaba con intención de destruirle: «Líbrame ahora de la mano de mi hermano, de la mano de Esaú, porque le temo; no venga acaso y me hiera la madre con los hijos. Y tú has dicho: Yo te haré bien... Y durmió allí aquella noche» (*Gn. 32:11-13*). Fue la promesa de Dios la que también sostuvo a Josué, dándole valor para pelear las batallas del Señor: «Nadie te podrá hacer frente en todos los días de tu vida; como estuve con Moisés, estaré contigo; no te dejaré, ni te desampararé» (*Jos. 1:5*).

Ciertamente, la lectura de las Escrituras es de lo más deleitoso y consolador para un verdadero creyente. Un siervo del pasado lo expresó con gran acierto: «¿Acaso no trae consuelo a nuestro corazón leer las cartas de nuestro padre terrenal, aunque hayan sido escritas y enviadas hace muchísimo tiempo? ¿Con qué cuidado y delicadeza las guardamos en un cofre! ¿Con cuánto deleite las sacamos de cuando en cuando para leerlas otra vez! ¿Y qué enorme tristeza sentimos si las perdemos o extraviarnos! Y si tan grande amor sentimos hacia nuestro padre terrenal, ¿sentiremos menos hacia nuestro Padre celestial? ¿Acaso no se alegrará nuestro corazón y nuestros huesos reverdecen como la hierba cada vez que leamos el testamento y la última voluntad de nuestro Redentor, por medio de la cual sabemos cuánto hizo por nosotros, lo que hace y lo que seguirá haciendo hasta que estemos con Él por toda la eternidad?»

Esto significa que, para aquellos que realmente se deleitan en la lectura de la Santa Palabra de Dios, tal gozo es una evidencia de que son auténticos hijos de Dios. Solo ellos están capacitados para asimilar el consuelo que ella contiene.

El apóstol Juan enseña que los nacidos de Dios aman Sus mandamientos y «sus mandamientos no son gravosos» (*1 Jn. 5:3*), porque

se deleitan en la ley de Dios. Pablo, de manera similar, declara: «según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios» (*Ro. 7:22*).

Solo los hijos de Dios han sido iluminados para discernir las verdades espirituales y los consuelos que la Palabra ofrece. El hombre natural «no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios»; para él son locura, y no las puede entender «porque se han de discernir espiritualmente» (*1 Co. 2:14*). Solo ellos valoran la Palabra por encima de cualquier otra cosa, lo que les capacita para recibir verdadero consuelo de ella. Solo ellos tienen sus corazones y conducta conformados a ella, lo cual les permite extraer de sus páginas el aliento que necesitan: «Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu» (*Ro. 8:5*).

Los consuelos de la Palabra son espirituales; y solo un corazón renovado por la gracia puede gustarlos y deleitarse en ellos. Este deleite es un privilegio exclusivo de quienes pertenecen al pueblo de Dios. Por eso, la Escritura describe a los creyentes como bienaventurados, dichosos, porque en la ley de Dios está su delicia: «Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, Ni estuvo en camino de pecadores, Ni en silla de escarnecedores se ha sentado; Sino que en la ley de Jehová está su delicia, Y en su ley medita de día y de noche» (*Sal. 1:1-2*).

Este bienaventurado no se limita a leer la Palabra de Dios; el salmista dice que se deleita en ella. Puede decir como en el Salmo 119:97: «¡Oh, cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación», y como en el versículo 72: «Mejor me es la ley de tu boca que millares de oro y plata».

No se trata de un interés académico o literario, sino del gozo de contemplar en sus páginas la gloria del único y verdadero Dios: Sus atributos, Sus obras, y el plan de redención que se desarrolla desde Génesis hasta Apocalipsis, marcado de principio a fin con el sello de Su inspiración divina.

Es el deleite de saber que toda la sabiduría necesaria para vivir de manera que Dios sea glorificado y nosotros bendecidos se encuentra en la Escritura. Es el deleite de saber que todas Sus promesas son fieles y verdaderas. Por eso, para el creyente, meditar en ella de día y de noche no es una carga, sino un privilegio.

El bienaventurado lee, escudriña, memoriza y guarda la Palabra en su corazón, porque sabe que es alimento vital para su alma. Nunca está tan ocupado como para descuidarla. Por eso debemos preguntarnos: ¿Te deleitas en leer, estudiar y meditar las Escrituras? ¿Son una prioridad para ti? ¿Apartas un tiempo diario, no como una carga legalista, sino como un

deleite, sabiendo que allí te encontrarás con la gloria de Cristo revelada en los evangelios, para que contemplando Su hermosura seas transformado de gloria en gloria a Su imagen por el poder del Espíritu? ¿Lees la Biblia con oración, pidiendo que Dios te revele la hermosura de Su Hijo? Si es así, entonces este mandato es para ti: «Desead, como niños recién nacidos, la leche espiritual no adulterada, para que por ella crezcáis para salvación, si es que habéis gustado la benignidad del Señor» (1 P. 2:2-3).

# **LÁMPARA ES A MIS PIES TU PALABRA**

*Siendo Guiados por la Palabra de Dios*

Salmo 119:133

*Pastor Jorge E. Castañeda D.*

En los tiempos antiguos, cuando no existía la luz eléctrica ni había faroles ni postes de luz en las calles, una lámpara era esencial para transitar con seguridad por los caminos oscuros, polvorientos y pedregosos de Palestina. Aquella pequeña fuente de luz permitía al caminante ver cada paso, evitar tropiezos, mantenerse en el sendero correcto y alcanzar su destino. Esta escena cotidiana fue tomada por el salmista como una imagen viva del papel que cumple la Palabra de Dios en la vida del creyente: «Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino» (Sal.119:105).

Con esta figura, las Escrituras enseñan que el alma necesita la luz divina para andar sin extraviarse en medio de las tinieblas del pecado, la confusión del mundo y la debilidad propia del corazón humano. La Palabra no es un adorno religioso, ni una simple fuente de información, sino una guía viva, eficaz y suficiente, que orienta los pasos del creyente y ordena cada aspecto de su vida. Por eso, el clamor del salmista en el versículo 133 —«Ordena mis pasos con tu palabra»— no es solo una petición, sino una confesión de dependencia absoluta del Señor para caminar rectamente.

Nuestra enseñanza la enfocaremos en tres sencillas proposiciones que resumen cómo la Palabra de Dios obra esa “luz de lampara” en el creyente:

## **LA PALABRA DE DIOS DA INSTRUCCIÓN DOCTRINAL**

En la vida cristiana verdadera, antes de vivir bien, asegúrese de creer bien. Esto es fundamental, porque en el caminar del creyente no basta con alcanzar un resultado exteriormente correcto; importa —y mucho más— la motivación interna que impulsa dicha acción. Aun una obediencia visible puede ser rechazada por Dios si está edificada sobre fundamentos doctrinales erróneos. El mismo Señor Jesús reprendió a una generación que, aunque lo honraba con los labios, su corazón estaba lejos de Él, y su adoración era vana porque se fundamentaba en enseñanzas humanas, esto es, en fundamentos doctrinales erróneos: «Este pueblo de labios me honra; mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres» (Mt.15:8-9).

La Escritura nos enseña que Dios mira no solo la acción externa, sino también la mente y el corazón del que obedece: «Yo Jehová, que escudriño

la mente, que pruebo el corazón» (Jer.17:10). Por tanto, toda verdadera obediencia debe nacer de una verdad bien creída. Recuerde que Dios no solo debe ser amado con el corazón, sino con la mente: «Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas» (Mr.12:30). La vida de fe comienza con conocimiento. Nadie puede confiar en Dios si antes no conoce quién es Él. Nadie puede amar lo que no conoce. El apóstol Pablo pregunta: «¿Cómo creerán en aquel de quien no han oído?» (Ro.10:14). La fe verdadera no nace de un impulso emocional ni de una tradición heredada, sino del conocimiento revelado por Dios en Su Palabra: «Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios» (Ro.10:17).

La Palabra de Dios provee instrucción doctrinal. Nos da verdades que han de ser creídas —no solo para información, sino para transformación—, doctrinas que moldean el pensamiento, que corrigen ideas, opiniones y reforman por completo nuestra cosmovisión. Es un libro que, antes de mandar, enseña; antes de enviar, instruye; y antes de formar vidas, renueva mentes: «No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento» (Ro.12:2). La Biblia, en su carácter revelador, nos da primero doctrina para ser creída, y luego dirección para vivir. No todo en las Escrituras es un mandato del tipo “ve y haz”; muchas de sus páginas claman: “entiende, cree, y entonces actúa”. El orden es importante: primero la luz para el entendimiento, luego la transformación del corazón, y finalmente la obediencia en la vida.

El salmista abre para nosotros otras verdades relevantes cuando clama: «Llegue mi clamor delante de ti, oh Jehová; dame entendimiento conforme a tu palabra» (Sal.119:169). Aquí se muestra que el entendimiento correcto no se produce únicamente por la razón humana, sino que es un don de Dios. Por eso ora, reconociendo que necesita que su mente sea iluminada por el Espíritu para comprender conforme a la norma suprema de la Escritura (Ef.1:17–18; 2 Ti.2:7). La Escritura introduce al creyente en la verdad divina. Ya que revela a Dios —sus perfecciones, su Ser, su voluntad, sus obras—, los creyentes debemos darnos al estudio doctrinal con reverencia y solicitud. Solo así conoceremos al Dios verdadero y podremos adorarlo como Él merece: «Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren» (Jn.4:24). Para adorar en verdad, hay que conocer la verdad.

Podemos concluir este punto afirmando que el conocimiento doctrinal no es un adorno intelectual, sino un fundamento indispensable para la vida cristiana. Dios no se agrada de una obediencia ignorante, sino

de una obediencia informada por la verdad revelada. Por tanto, si deseamos vivir bien ante Dios, debemos comenzar por creer bien, conforme a Su Palabra.

## **LA ESCRITURA PROPORCIONA ORIENTACIÓN MORAL**

Este atributo iluminador de las Escrituras es absolutamente necesario debido a nuestra corrupción natural, que nos lleva no solo a desobedecer la ley de Dios, sino incluso a suprimirla. El apóstol Pablo describe esta tendencia del corazón humano con claridad: «Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad» (Ro.1:18). La Escritura enseña que, por naturaleza, no solo ignoramos el bien; sino que activamente resistimos la verdad moral cuando no estamos regenerados. Además, vivimos en un mundo que ha redefinido los valores, que llama al mal bien y al bien mal (cf.Is.5:20), donde los juicios éticos se hacen desde criterios subjetivos, emocionales o ideológicos. La línea entre lo correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, lo legítimo y lo ilegítimo, se vuelve difusa, cuando no completamente invertida.

En ese contexto, la Palabra de Dios actúa como una lámpara moral en medio de la oscuridad ética del mundo. Como dice el salmista: «Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino» (Sal.119:105). La Escritura nos orienta moralmente a través de sus sentencias absolutas, objetivas y autoritativas, que no dependen de la cultura ni son democráticas. Son verdades inmutables que proceden del Dios santo y justo. Esta dirección moral no se limita a los grandes mandamientos, sino que abarca el corazón, las motivaciones, las actitudes y los deseos más profundos. Esto contrasta profundamente con la moral subjetiva y relativa con la que los hombres desean hoy determinar la legitimidad de sus acciones y con el espíritu de la época donde lo que se siente, o donde el pragmatismo, hacen válidas las cosas.

A través de la orientación moral que provee la Escritura, el pecado es claramente evidenciado. Como afirma el apóstol Pablo: «Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás» (Ro.7:7). La Palabra de Dios actúa como un espejo espiritual, que revela la verdadera condición del corazón humano. Nos hace conscientes de lo que por naturaleza negamos, racionalizamos o ignoramos.

Además, la Escritura no solo evidencia el pecado, sino que lo refrena, como lo testifica el salmista: «Consideré mis caminos, y volví mis pies a tus

testimonios» (Sal.119:59). Al confrontarnos con la verdad divina, produce convicción, despierta la conciencia y nos llama al arrepentimiento. Por eso también es útil para reprender el pecado: «Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir...» (2 Ti.3:16). La reprensión bíblica no es un reproche sin propósito, sino una obra misericordiosa que busca corregir al pecador y encaminarlo a la justicia.

Pero la labor de la Palabra va aún más allá: no solo señala el error, sino que instruye la conciencia y dirige al creyente hacia la santidad. La obra purificadora de la Palabra en el alma es evidente: Salmo 119:9: «¿Con qué limpiaré el joven su camino? Con guardar tu palabra»; 119:11: «En mi corazón he guardado tus dichos, para no pecar contra ti». La Escritura alumbra los principios de obediencia, haciéndolos claros, accesibles y deseables, como señala Salmo 119:18: «Abre mis ojos, y miraré las maravillas de tu ley»; y el v.60: «Me apresuré y no me retardé en guardar tus mandamientos». Así podemos tomar posiciones morales claras, como se lee en Salmo 119:30: «Escogí el camino de la verdad; he puesto tus juicios delante de mí». Incluso después de una caída, es la Palabra la que nos llama al arrepentimiento, corrige nuestros pasos y fortalece nuestras decisiones para evitar la reincidencia, como se lee en el Salmo 119:133: «Ordena mis pasos con tu palabra, y ninguna iniquidad se enseñoree de mí».

Quien se acerca a las Escrituras de manera constante y reverente, con un corazón dispuesto y humilde, meditando en sus verdades día y noche, no solo llegará al conocimiento de la verdad doctrinal, sino también a la formación de una conciencia moral firme. En un mundo marcado por la confusión ética, la Palabra de Dios es un ancla segura que capacita al creyente para andar con entendimiento, discernimiento y fidelidad.

## **LA BIBLIA OFRECE DIRECCIÓN DECISIONAL**

Las Sagradas Escrituras no solo nos entregan un fundamento doctrinal irremplazable, ni únicamente una orientación moral segura que nos guarda del pecado y nos anima a honrar al Señor; también nos ofrecen dirección decisional para vivir con sabiduría en este mundo. Es decir, la Escritura no solo nos dice qué creer ni solo cómo debemos comportarnos, sino también cómo tomar decisiones prácticas y concretas para la vida diaria.

Debemos notar cómo toda decisión en la vida —ya sea espiritual, vocacional, relacional, familiar o ministerial— puede ser más clara, precisa y provechosa cuando se edifica sobre el sólido fundamento de la verdad

revelada. Cuando la mente está sometida a la doctrina de la Palabra de Dios, y el corazón está gobernado por sus principios morales, entonces el creyente gozará, al menos en principio, de una mayor claridad espiritual para discernir lo que conviene y lo que glorifica a Dios en cada decisión.

¿Cuántas decisiones debe tomar un cristiano a lo largo de su vida? Algunas de ellas ya han sido tomadas de manera fundamental, como el compromiso de seguir a Cristo, sujetarse a Su Palabra y andar por los caminos del Señor. Esas decisiones trazan los rieles por donde corre nuestra vida. Pero dentro de ese marco general, el creyente debe enfrentar muchas otras decisiones prácticas, que no siempre están expresamente descritas “en el manual”. Es allí, en medio de la complejidad diaria, donde se hace vital recibir la guía del Señor por medio de Su Palabra.

El salmista expresó ese anhelo: «Guíame por la senda de tus mandamientos, porque en ella tengo mi voluntad» (Sal.119:35). Y aquí se manifiesta la gloria de la Palabra: precisamente eso es lo que ella provee. La Biblia es luz que disipa la confusión, consejera fiel en cada encrucijada, y guía segura en medio de la incertidumbre. Así lo testifica el mismo salmista: «Pues tus testimonios son mis delicias y mis consejeros» (Sal.119:24).

La Escritura no solo informa, sino que también transforma y moldea nuestra voluntad, de modo que deseamos lo que agrada a Dios y elegimos conforme a Sus caminos: «Por el camino de tus mandamientos correré, cuando ensanches mi corazón» (Sal.119:32). Incluso el creyente más sencillo, a la luz de la Palabra, puede tomar decisiones más sabias que los hombres más instruidos que aborrecen el consejo de Dios. Así lo afirma el Salmo 119:98: «Me has hecho más sabio que mis enemigos con tus mandamientos, porque siempre están conmigo». Y todo esto culmina en esa gran declaración que abre una puerta a la confianza y a la esperanza en cada paso del creyente: «Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino» (Sal.119:105). Dios no ha dejado a Su pueblo sin dirección. Su Palabra es la brújula, el mapa y la luz para cada decisión que agrada a Su nombre.

La dirección decisional que ofrece la Biblia no es un recurso místico ni un oráculo para consultar en momentos de crisis. Es el resultado de una vida permanentemente sometida y saturada de la Palabra, donde el entendimiento es formado por la doctrina, el corazón es moldeado por la moral de Dios, y la voluntad es guiada por principios eternos. El creyente que camina así será prudente en sus decisiones, firme en medio de la confusión y humilde en su dependencia del Señor.



La Palabra no siempre nos dirá qué carrera específica tomar, qué empleo aceptar o con quién casarse, pero formará en nosotros el juicio espiritual necesario para decidir conforme a la voluntad de Dios. Nos dará discernimiento, paz, y dirección en cada paso. Como afirma el Salmo 119:133: «Ordena mis pasos con tu palabra, y ninguna iniquidad se enseñoree de mí». Así, cada decisión será una expresión de fe, obediencia y amor por el Dios que guía con verdad a los suyos.

### **Consejo pastoral**

Deseo concluir esta instrucción con una aplicación práctica para el creyente común, que transita por este mundo como todos nosotros: enfrentando incertidumbres, desafíos a su fe, tensiones morales y decisiones difíciles. Si estuviéramos caminando por una senda que comienza a oscurecerse y notáramos que nuestros pasos vacilan, mi consejo sería claro: “encienda la lámpara”. Pero, ¿cómo se enciende la lámpara de la Palabra de Dios para que alumbre nuestro camino? Aquí ofrezco tres pasos pastorales concretos:

### **Enmarque su situación a la luz de alguna doctrina bíblica**

El primer paso para recibir dirección es ubicar su inquietud dentro del marco doctrinal correspondiente. Pregúntese: ¿a qué área de la enseñanza bíblica pertenece esto que me aflige o me confunde? Tal vez necesite recordar alguna verdad acerca de Dios mismo, su providencia, su justicia, su amor, su soberanía. O tal vez deba considerar la doctrina del hombre: su naturaleza caída, su debilidad, su dignidad como portador de la imagen de Dios. En otras ocasiones, será útil una perspectiva escatológica que traiga esperanza frente a un contexto político o social adverso.

Usted como creyente debe aprender a pensar bíblicamente sobre toda situación, porque es la doctrina de las Escrituras la que provee el marco fundamental de entendimiento que sostiene y orienta todo lo que hacemos en adelante.

### **Enmarque el asunto bajo un entendimiento preciso de la ley moral de Dios**

Una vez que haya comprendido su situación a la luz de la doctrina bíblica, el siguiente paso es considerar su dimensión ética. El objetivo aquí es discernir la legitimidad o ilegitimidad del asunto, así como sus implicaciones morales. Pregúntese: ¿Qué exige la ley de Dios en este caso? ¿Qué se espera de mí como criatura racional, moral y espiritual? ¿Cómo

debo actuar para agradar al Señor? Toda decisión práctica debe ser evaluada a la luz de los mandamientos de Dios, que son santos, justos y buenos. Ninguna resolución ética debe comprometer una verdad doctrinal, y toda doctrina bíblica, cuando es bien entendida, alumbra el sendero moral que debemos seguir. Así, la Palabra no solo forma nuestra mente, sino que también regula nuestra conducta, guiándonos a responder con integridad ante cada circunstancia.

### **Busque en las Escrituras mandamientos, principios o ejemplos aprobados que orienten su decisión**

Además de doctrina y ley moral, la Palabra de Dios ofrece dirección práctica mediante mandamientos específicos, principios generales y ejemplos —buenos y malos— que pueden guiar nuestras decisiones cotidianas. El creyente debe aprender a identificar estas luces dentro de la Escritura, siempre con una interpretación sólida y responsable, para no apoyarse en textos mal aplicados o principios sacados de contexto. A medida que uno crece en madurez espiritual, también crece su capacidad para discernir principios bíblicos válidos y aplicarlos con sabiduría. Así, cada decisión práctica puede ser mejor fundamentada y más conforme a la voluntad de Dios.

Debemos reconocer que algunas decisiones en la vida se toman una sola vez, mientras que otras deben repetirse continuamente. En cualquier caso, nunca debemos confiar en nuestros propios recursos, como tristemente ocurrió con Josué cuando hizo pacto con los gabaonitas sin consultar al Señor (Jos. 9:14). Tampoco debemos andar por inercia, como si ya supiéramos todo, sino permanecer cada día en la Palabra, alimentándola con el aceite del Espíritu mediante la meditación, la oración y la obediencia, para que alumbre con más claridad nuestro andar.

# EL GOZO Y LA PALABRA DE DIOS

*Pastor Antonio Orozco*

Tristemente, muchos que profesan la fe en Cristo no se acercan a la Palabra con la motivación correcta. En consecuencia, no experimentan la gracia y el gozo que ella contiene.

Algunos se sienten atraídos solo por el interés de explorar lo desconocido, como si las Escrituras fueran un texto misterioso que despierta la curiosidad intelectual, pero sin el propósito de ser transformados por su verdad.

Otros buscan en la Palabra de Dios una fuente de conocimiento, pero su crecimiento intelectual va acompañado de un crecimiento en el orgullo. Terminan viéndose a sí mismos como más iluminados que los demás, adoptando una actitud de superioridad hacia quienes consideran menos instruidos. Esto desconecta al creyente de la verdadera esencia del estudio bíblico: conocer a Dios para amarlo y obedecerle.

Algunos estudian las Escrituras con el objetivo de fortalecer su identidad sectaria. Su prioridad es estar bien entrenados en las doctrinas distintivas de su denominación, buscando pasajes que respalden sus puntos de vista. Así, más que buscar la verdad de Dios, buscan confirmar su propia visión limitada de ella. Este enfoque cerrado termina filtrando la Palabra por las convicciones previas, en lugar de dejar que la Palabra sea la que forme dichas convicciones.

Aún otros se acercan a la Escritura movidos por el deseo de debatir con quienes piensan diferente. Su interés no está en glorificar a Dios ni en ser transformados por Su verdad, sino en destacar en la argumentación. Cuando la motivación no nace del anhelo de conocer a Dios y edificar el alma, no hay beneficio real. Se pierde la oportunidad de experimentar uno de los frutos más preciosos que emanan del contacto sincero con la Palabra: el gozo espiritual.

Es precisamente de esta relación íntima entre la Palabra de Dios y el gozo del creyente que quiero hablarles hoy. No de un gozo pasajero o superficial, sino de un gozo profundo y perdurable, fruto de una vida arraigada en la verdad de Dios revelada en las Escrituras.

## **LA RELACIÓN INQUEBRANTABLE ENTRE LA PALABRA DE DIOS Y EL GOZO QUE DIOS DISPENSA A QUIENES PERMANECEN EN ELLA**

El salmista declara en el Salmo 119:14: «Me he gozado en el camino de tus testimonios más que de toda riqueza.» Dios formó al ser humano con

un anhelo natural de experimentar gozo. Sin embargo, en su estado natural, el hombre vive en una constante búsqueda de felicidad, pero no la halla. Se esfuerza, se inquieta y se desgasta, pero todo es infructuoso. ¿Por qué? Porque busca el gozo en lo terrenal, en lo pasajero, en aquello que no puede saciar el alma. Cada cosa mundana le promete satisfacción, pero termina decepcionándolo. Aun así, persiste en buscar en lo mismo que ayer lo dejó insatisfecho. Olvida que el verdadero gozo —ese que no se marchita— solo se encuentra en la bendita, gloriosa y suficiente Palabra de Dios. Por eso el salmista dice: «Me he gozado en el camino de tus testimonios más que de toda riqueza».

¿Por qué? Porque nadie puede disfrutar del verdadero gozo fuera del Dios que se revela en las Escrituras. Cristo mismo dijo en Juan 7:37-38: «Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva». El Señor es la fuente de nuestro gozo, y solo podemos conocerlo por medio de la Palabra inspirada. Él también dijo a la samaritana: «El que bebiere de esta agua volverá a tener sed» (*Jn. 4:13*). Las cosas de este mundo producen solo alegrías temporales, condicionadas a las circunstancias. El gozo que Dios otorga por medio de Su Palabra en Cristo es diferente: no depende de emociones pasajeras ni de factores externos, sino de la verdad eterna de Dios.

El Espíritu Santo utiliza la Palabra como medio para producir ese gozo en el corazón del creyente. Pablo lo confirma en Gálatas 5:22: «Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo...». Y en Romanos 15:13 añade: «Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo».

### **¿Qué hace Dios para llenarnos de gozo y esperanza?**

La respuesta más razonable es: **lo hace mediante Su Palabra**. En este punto deseo señalar tres aspectos:

#### **Podemos experimentar gozo porque la Escritura nos revela a Dios, la fuente del gozo.**

El verdadero gozo proviene de una relación con Dios, de conocer al único y verdadero Dios que se nos revela en la Escritura. Conocer al Dios todopoderoso, soberano, sapientísimo, eterno, inmutable, santo, justo, misericordioso y paciente, debe movernos a regocijarnos en Él. Cristo dijo en Juan 17:3: «Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado.»

Nuestra mayor necesidad como creyentes es tener una perspectiva cada vez más clara y profunda de la gloria, hermosura y majestad de Dios y de nuestro Salvador Jesucristo. Cuando la gloria de Dios ocupa el lugar que le corresponde, entonces podemos comenzar a disfrutar la vida abundante que Cristo compró para nosotros en la cruz del Calvario.

**Podemos experimentar gozo porque la Escritura nos revela lo que Dios ha hecho por nosotros.**

¿Cómo no gozarnos al contemplar lo que Dios ha hecho a nuestro favor? El Dios tres veces santo, perfecto en justicia y majestad, nos amó desde la eternidad y, a pesar de nuestra condición caída, nos escogió en Cristo. En Su infinito amor envió a Su Hijo para vivir la vida que nosotros no podíamos vivir y para sufrir en nuestro lugar la muerte que merecíamos. No solo eso: nos ha dado Su Espíritu Santo para habitar en nosotros, guiarnos y consolarnos. Ahora, en Cristo, somos adoptados como hijos, herederos de Su gracia y miembros de Su familia. Además, nos ha prometido que todas las cosas que vengan a nuestra vida obrarán para nuestro bien, conformándonos a la imagen de Su Hijo.

¿No es esta realidad motivo suficiente para que nuestro corazón rebose de gozo? El salmista lo expresó así: «Me he gozado en el camino de tus testimonios más que de toda riqueza.» (*Salmo 119:14*). Podemos decir que los testimonios de Dios son aquellas manifestaciones por las cuales Él nos muestra cuánto nos ama. En Cristo —dice Pablo— «están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento» (*Colosenses 2:3*).

Cristo mismo afirmó: «Yo soy el camino» (*Juan 14:6*), y la humildad de Su nacimiento y la entrega de Su vida son testimonios evidentes del amor de Dios para con nosotros. Al verlo a Él, vemos cumplidos los testimonios pasados y tenemos la certeza de que también se cumplirán los futuros y eternos que nos ha prometido. «El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?» (*Romanos 8:32*). Mientras más profunda sea nuestra comprensión de lo que Dios ha hecho por nosotros, más profunda será nuestra gratitud, nuestra adoración y nuestro gozo. Lo superficial solo producirá un gozo superficial.

**Podemos disfrutar de ese gozo porque la Escritura nos enseña cómo vivir en comunión con Él.**

La Escritura no solo nos revela quién es Dios y lo que ha hecho por nosotros, sino que también nos muestra el camino para vivir en comunión con Él, lo cual es fuente de verdadero gozo.

Este gozo no es una emoción superficial, sino una experiencia profunda que nace de escuchar Su voz, confiar en Sus promesas y caminar en obediencia. Como bien dijo Arthur Pink en *El beneficio de las Escrituras*: «Hay una maravillosa provisión en el Evangelio, tanto por lo que nos proporciona como por lo que quita. Quita la carga de la culpa, al hablar palabras de paz a la conciencia abatida. Quita el terror de Dios y de la muerte que pesa sobre el alma que está bajo condenación. Nos da a Dios mismo como porción del corazón, como objeto de nuestra comunión. El Evangelio obra gozo porque el alma está en paz con Dios. Pero estas bendiciones llegan a ser nuestras solo por medio de una apropiación personal. La fe debe recibirlas y, cuando lo hace, el corazón se llena de paz y gozo.»

Así que, el gozo espiritual no es pasajero: es firme, constante e inquebrantable porque nace de permanecer en la Palabra de Dios.

## **LA RELACIÓN ENTRE LA OBEDIENCIA A LA PALABRA Y EL VERDADERO GOZO**

Una vez más citamos el Salmo 119:14: «Me he gozado en el camino de tus testimonios más que de toda riqueza.» Noten que el salmista no se limita a decir: «Me he gozado en tus testimonios», sino que enfatiza: «Me he gozado en el camino de tus testimonios». Aquí, la palabra *camino* no se refiere simplemente al curso de la vida humana —sus decisiones, metas o acciones— como suele usarse en otros textos. Por ejemplo, en Proverbios 14:12 leemos: «Hay camino que al hombre le parece derecho; pero su fin es camino de muerte.»

En este y en otros pasajes similares, como Proverbios 16:2 o 21:2, el *camino* describe la senda trazada por la propia sabiduría humana, un camino que puede parecer limpio y recto a los ojos de uno mismo, pero que en realidad es pecaminoso y conduce a la destrucción. No obstante, en el Salmo 119:14, el *camino* se refiere a la senda trazada por Dios, al sendero de obediencia que conduce a Él. Por eso, el salmista no se regocija solo en conocer la Palabra, sino en vivirla.

### **Gozarse en vivir la Palabra**

Es como si el salmista dijera: “Si queremos experimentar este gozo, no basta con conocer el camino, es necesario recorrerlo”. Su alegría brota de poner en práctica el consejo divino, de obedecer con deleite y reverencia los preceptos del Señor. David no alcanzó este gozo por el mero hecho de escuchar o leer la Palabra, sino al ponerla en práctica. Y esta es, en buena medida, la razón por la que muchos creyentes no disfrutaban del consuelo que la Palabra ofrece: **porque no andan por sus caminos.**

Al inicio, a la naturaleza humana —amada de las cosas de la carne— la obediencia puede parecer amarga y pesada, como un cautiverio. Someter el corazón a la Palabra requiere esfuerzo y sacrificio. Pero una vez que comenzamos a transitar su senda purificadora, la recompensa es tal que todo sacrificio se da por bien empleado.

Dios se deleita en hacer bien a Su pueblo. El profeta Miqueas nos recuerda que el Señor se complace en la misericordia. Y Él vincula el hacernos bien con guardar Sus mandamientos. Su voluntad —dice Pablo en Romanos 12— es buena, agradable y perfecta. Apartarnos de esa senda es apartarnos de Dios.

Es una mentira satánica pensar que podemos ser felices haciendo lo que queramos, siguiendo nuestros impulsos. Si la felicidad consistiera en vivir sin reglas, este mundo sería un paraíso. Pero no lo es. Al contrario: las estadísticas de depresión, suicidios y vacío existencial lo prueban.

Para muchos, los mandamientos de Dios son una carga y consideran a Dios un obstáculo para su felicidad. Pero el salmista afirma en el Salmo 19:8: «Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; el precepto de Jehová es puro, que alumbra los ojos.» Este gozo llenaba el corazón de Cristo y llena también el corazón de todo verdadero hijo de Dios. Él mismo dijo en Juan 10:10: «Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia.» No podemos experimentar ese gozo abundante si no transitamos el camino que Él ha trazado: el camino de la obediencia.

### **Cuanto más obedecemos, más deseamos obedecer**

El salmista añade en el Salmo 119:16: «Me regocijaré en tus estatutos; no me olvidaré de tus palabras.» El gozo que proviene de caminar en obediencia nos impulsa a seguir obedeciendo. La dicha de aplicar con sinceridad el consejo de Dios nos lleva a un deseo creciente de seguir haciéndolo. Como dijo William Cowper en el siglo XVI: «Una persona piadosa, cuanto más hace el bien, más desea hacerlo; más se deleita en él y mayor es su voluntad y resolución para llevarlo a cabo.»

Esto describe a los que tienen hambre y sed de justicia — bienaventurados según Jesús en el Sermón del Monte— y a quienes, como enseña Pablo en Gálatas 6:9, son llamados a perseverar: «No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos.» ¿Qué nos fortalece para no desmayar? Precisamente el deleitarnos en obedecer. Por eso Juan declara en 1 Juan 5:3: «Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.»

## **EL GOZO COMO EVIDENCIA DE QUE ESTAMOS LEYENDO APROPIADAMENTE LA PALABRA DE DIOS**

Cuando la rectitud deja de ser una imposición externa para convertirse en una decisión voluntaria, su naturaleza se eleva a un rango más alto. Por eso dice el salmista: «No me olvidaré de tus palabras»... porque para él son un deleite, y ese deleite fortalece la memoria. Así se forma un círculo virtuoso en el que las gracias de Dios se sostienen mutuamente: me deleito en la Palabra de Dios, ese deleite me lleva a no olvidarla, y su recuerdo me conduce a deleitarme más en ella.

El puritano Thomas Manton lo expresó así: «No basta con asentir meramente a la veracidad de las Escrituras; se requiere que las recibamos en nuestros afectos. Es de la mayor solemnidad el notar que el Espíritu Santo especifica como base de apostasía el que “no recibieron el amor de la verdad para ser salvos” (2 Tesalonicenses 2:10). Si la verdad queda solo en la lengua o en la mente, es solo un asunto de habla y especulación, y pronto se desvanecerá. La semilla que permanece en la superficie es comida por las aves del cielo. Por tanto, escóndela en lo profundo: que del oído vaya a la mente, de la mente al corazón, y que se sature más y más. Solo cuando prevalece como soberana en el corazón, la recibimos con amor; cuando es más querida que cualquier otro deseo, entonces permanece.»

### **El gozo como termómetro espiritual**

Si no estamos leyendo la Palabra de Dios con la disposición correcta, difícilmente nos regocijaremos en ella. Una vez más, el salmista dice: «Me he gozado en el camino de tus testimonios» (Salmo 119:14). No dice simplemente “me gozo”, sino “me he gozado”. Es decir, ha sido su práctica habitual, su experiencia constante: hallar su mayor bendición y satisfacción en entregar su alma a la enseñanza de la Palabra. Este gozo no nace únicamente de la Palabra como texto, sino de su poder transformador. Cuando un creyente se deleita en ella, es señal indiscutible de que ha penetrado en lo profundo de su corazón, que está obrando en su vida y



limpiando su camino. Spurgeon lo expresó así: «Una vez que el creyente ha comenzado a examinar con detalle las páginas sagradas, y a medida que su meditación transita de una a otra de las palabras regias pronunciadas por el gran Rey —palabras plenas, firmes, inmutables y divinas—, su alma arde dentro de él.»

### **El gozo como fruto del Espíritu**

El gozo que brota de la lectura no es un sentimiento superficial, sino un testimonio de comunión real con Dios. Es fruto del Espíritu (Gálatas 5:22), un efecto de su ministerio en nuestros corazones. Pablo lo declara en Romanos 15:13: «Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo.» Este pasaje muestra la conexión entre Dios y las Escrituras:

- Romanos 15:4 habla de la paciencia y consolación de las Escrituras.
- Romanos 15:5 afirma que Dios da paciencia y consolación.

Dios es la fuente; las Escrituras, el medio. Lo mismo ocurre con el gozo: Dios lo concede a través de su Palabra.

### **Cómo la Palabra alimenta el gozo en toda circunstancia**

Cuando recibimos la disciplina del Señor, Hebreos 12:6 —«al que ama, disciplina»— se convierte en fuente de consuelo. Cuando enfrentamos la angustia, Salmo 50:15 nos recuerda: «E invócame en el día de la angustia; te libraré, y tú me honrarás.» Cuando el futuro parece incierto, Jeremías 29:11 nos da esperanza: «Porque yo sé los pensamientos que tengo acerca de vosotros, dice Jehová, pensamientos de paz y no de mal, para daros el fin que esperáis.» Y cuando las pruebas parecen encadenarse una tras otra, Romanos 8:28 nos sostiene: «Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien.» Pero para que el Espíritu Santo use estos textos en el momento oportuno, deben estar atesorados en el corazón por medio de una lectura y meditación constantes.

### **Nuestra responsabilidad y dependencia**

La vida cristiana siempre se vive en esta tensión: responsables y dependientes. Tenemos la responsabilidad de exhibir el fruto del gozo en toda circunstancia, pero en dependencia absoluta del Espíritu Santo para lograrlo. Y el propósito de ese gozo no es meramente sentirnos mejor, sino glorificar a Dios, mostrando a un mundo incrédulo que nuestro Padre celestial es fiel, cuida de nosotros y nos provee todo lo que necesitamos.

## **¿Cómo debe leer un creyente las Escrituras para disfrutar del gozo del Señor?**

El gozo que la Palabra produce no es fruto del azar, sino del uso correcto de ese precioso medio de gracia. Por eso debemos preguntarnos: ¿Cuál es la forma apropiada de leerla para experimentar ese gozo?

### **Léela diariamente**

La lectura de la Escritura debe ser tan indispensable como el comer, respirar o dormir. En Deuteronomio 17:19, Dios ordenó que el rey de Israel tuviera una copia de la ley y que: «...la leerá en él todos los días de su vida, para que aprenda a temer a Jehová su Dios, para guardar todas las palabras de esta ley y estos estatutos, para ponerlos por obra». El deleite crece con la exposición constante. Cristo mismo nos ordena: «Escudriñad las Escrituras» (Jn. 5:39). Aparta un tiempo específico cada día para oír la voz de tu Señor.

### **Léela con reverencia**

Antes de abrir tu Biblia, recuerda ante quién te presentas: el Rey del universo, cuyo libro será la norma de juicio en aquel día. Jesús dijo: «Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón» (Mt. 6:21). Si valoras la Palabra, la atesorarás en tu corazón y la tratarás con la reverencia que merece.

### **Léela en oración**

Solo Dios puede abrir nuestros ojos para ver la gloria de su Palabra. Ora como el salmista: «Abre mis ojos, y miraré las maravillas de tu ley» (Sal. 119:18). Jesús enseñó que la revelación no depende de la capacidad intelectual humana, sino de la gracia de Dios (Mt. 11:25). Ora para que Él te enseñe y te guíe.

### **Léela de forma reflexiva**

No leas solo por cumplir, sino para entender y aplicar. Pregúntate: ¿Qué me enseña este texto? ¿Qué pecado me confronta? ¿Qué camino me señala? La dureza de corazón suele ir unida a la falta de reflexión. Si no entiendes algo, busca la ayuda de un buen comentario o de un hermano maduro.

### **Léela de manera ordenada**

No vivas solo de textos favoritos; aliméntate de toda la Palabra de Dios: «No solo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios» (Mt. 4:4). El consejo completo de Dios es lo que forma al creyente en madurez y gozo.

### **Medita y aplica lo leído**

Toma cada palabra como si fuera dirigida a ti: cada promesa, cada exhortación, cada advertencia. Memoriza, ora y pon por obra lo que has leído, para que «la palabra de Cristo habite en abundancia» en ti (Col. 3:16).

### **Conclusión pastoral:**

El gozo en el Señor no es un destello momentáneo, sino la cosecha de una vida alimentada por la Palabra. La Escritura es el instrumento que el Espíritu usa para fortalecernos, consolarnos y alegrarnos en toda circunstancia. Si la leemos con constancia, reverencia, oración, reflexión, orden y aplicación, experimentaremos no solo paz, sino un gozo profundo que glorifica a Dios y da testimonio ante el mundo.

## CUÁNTO AMO YO TU LEY

*El amor por la Palabra de Dios*

Salmo 119:97

*Pastor Jorge E: Castañeda D.*

Si se nos pidiera definir la naturaleza de nuestra relación con las Escrituras, ¿qué responderíamos? Es decir, si pudiéramos determinar, entre todos los vínculos que nos unen a la Palabra de Dios, el más prominente ¿cuál sería? Una relación de necesidad, una relación de dependencia, una relación de utilidad, una relación de conveniencia, una relación de estatus o de recursividad ¿Cuál? En otras palabras, me relaciono con la Biblia porque la necesito, porque si no la consulto fallo, porque necesito guía; me relaciono con las Escrituras porque me sirven para ser mejor o tomar las mejores decisiones, o porque me conviene hacerlo o porque me confiere cierto estatus en la iglesia, familia o sociedad, o tal vez, para algunos, las Escrituras son un recurso ocasional, un último auxilio al cual recurrir cuando todo lo demás ha fallado.

Ahora bien, aunque algunas de estas motivaciones pueden ser legítimas en cierto grado —especialmente la necesidad y la dependencia—, otras revelan una relación superficial, utilitaria, incluso impersonal con la Palabra de Dios. Pero hay un vínculo más elevado, más puro y más profundamente transformador, que debe caracterizar la relación de todo verdadero creyente con las Sagradas Escrituras: el amor. Es decir, que nos relacionamos con las Escrituras, que las frecuentamos, que las leemos y estudiamos, que las meditamos, que estamos prestos a escucharla predicar porque la amamos. ¿Habíamos pensado en esto? Esta es la relación central que este texto nos plantea: «¡Oh cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación» (Sal.119:97).

Es cierto que un mal entendimiento de lo que afirmamos podría llevarnos a una relación meramente intelectual o impersonal con las Escrituras, como si fueran solo un compendio de principios útiles o normas morales. Sería como la relación que uno tiene con libros como el Álgebra de Baldor, la Urbanidad de Carreño o el Almanaque Bristol: no necesitamos conocer personalmente al matemático cubano Aurelio Baldor de la Vega, ni al venezolano Manuel Antonio del Rosario Carreño Muñoz, ni al farmacéutico estadounidense Cyrenius Chapin Bristol para sacar su provecho. De igual modo, podríamos caer en el error de usar la Biblia como un simple manual de vida, sin que medie una relación viva con el Dios que la inspiró.

Sin embargo, el peligro de ese abuso no debe impedirnos abrazar con firmeza lo que las Escrituras mismas declaran: que deben ser amadas con todo el corazón. El amor a la Palabra es inseparable del amor a Dios, porque «el que es de Dios, las palabras de Dios oye» (Jn.8:47). Matthew Henry comenta que este versículo expresa “no una obligación forzada, sino un afecto ferviente; no solo un deber, sino un deleite constante. El amor a la ley es la raíz de la meditación constante en ella” (Comentario sobre el Salmo 119). Y Juan Calvino, al comentar este mismo pasaje, observa que “David no habla aquí meramente de un respeto formal por la ley, sino de un afecto íntimo, por el cual su alma está ligada a ella como a un tesoro querido”. No se trata de adorar el libro, sino de amar las palabras de nuestro Amado.

A lo largo del Salmo 119, encontramos más de una docena de declaraciones donde el salmista proclama su amor por los mandamientos, los estatutos, las ordenanzas y los juicios del Señor. Lo notable es que este amor no es ordenado como un deber, sino afirmado como una realidad evidente del corazón regenerado. Se asume como parte natural de la vida piadosa. Ni siquiera se hace un esfuerzo de justificar ese amor, más bien declara de manera natural qué es lo que provoca ese amor. Mateo 6:21 declara: «Porque donde está nuestro tesoro, allí estará también nuestro corazón».

Por tanto, siguiendo ese mismo tono del salmo, consideraremos tres razones fundamentales por las cuales un creyente genuino ama la Palabra de Dios.

## **EL PIADOSO AMA LA PALABRA DE DIOS POR SU PROVENIENCIA**

Hay cosas que amamos por lo que son en sí mismas —y más adelante hablaremos de ello—, pero también hay cosas que amamos profundamente por causa de su proveniencia. En el plano natural, objetos simples como una piedra, un trozo de madera o una prenda sin mayor valor económico pueden llegar a ser muy preciados para nosotros, no por lo que son, sino porque nos los dio alguien muy amado.

Algo semejante ocurre con el amor inicial de los padres hacia sus hijos. Aunque con el tiempo aprendemos a amar a nuestros hijos por lo que son en sí mismos, desde el primer momento los amamos porque vienen de quien más amamos. Ver en ellos la extensión de esa persona entrañable, saber que su vida fue gestada en el vientre de quien amamos con mayor ternura, buscarles parecidos con su madre, todo eso hace que, aun sin haber hecho nada, ese hijo ya sea profundamente amado. ¿Por qué? Por su

proveniencia. Quizás haya bebés más bonitos —hijos de amigos o familiares—, pero no los amamos del mismo modo. El amor que sentimos por nuestros propios hijos no se explica solo por sus cualidades, sino por su procedencia.

Los creyentes hemos llegado a amar la Palabra de Dios al reconocer de quién proviene. Tal vez comenzamos con un conocimiento general y reverente de la Biblia como Palabra de Dios, pero con el tiempo, al comprender que procede de las entrañas mismas del Señor —que es el aliento santo de su boca («Toda la Escritura es inspirada por Dios» [θεόπνευστος]), un reflejo en miniatura de su mente infinita, el fruto de su buena voluntad y de su amor eterno—, le hemos tomado un aprecio cada vez más profundo y constante.

Así lo expresa el salmista: «Y me regocijaré en tus mandamientos, los cuales he amado. Alzaré asimismo mis manos a tus mandamientos que amé, y meditaré en tus estatutos» (Sal.119:47-48). Ya que amamos a Dios como nuestro Padre, y al Señor como nuestro Maestro y Salvador, también amamos todo lo que proviene de Él y que lleva impreso su carácter. Su pueblo es nuestra familia amada; su día, nuestro deleite y descanso; su Mesa, el alimento que renueva nuestro afecto. Del mismo modo, para nosotros, la Biblia no es una reliquia para ser contemplada con distancia, sino una carta de amor enviada por nuestro Señor. Y la amamos precisamente por eso: porque conserva el aroma de Aquel a quien ama nuestra alma. Thomas Manton, en su Comentario sobre el Salmo 119, dice: “El alma regenerada no puede menos que amar aquello que procede del corazón de su Dios. La Palabra de Dios es la carta de amor del cielo, escrita con el dedo del Espíritu, y recibida con gozo por el creyente”.

Nadie necesita obligar a otro a pensar en aquello que ama. Aun en el lecho del dolor, en un viaje lejano o en una prisión oscura, nuestros pensamientos vuelven con naturalidad a lo que amamos. Así sucede con la Palabra de Dios cuando es objeto de nuestro amor. El salmista lo expresa con claridad: «¡Oh, cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación» (Sal.119:97). La meditación no solo sería más constante, sino también más natural, si amáramos más profundamente la Palabra de Dios, precisamente como Palabra que viene de Dios. Nótese que el salmista no dice simplemente “amo la ley”, sino: «amo tu ley». Su deleite no está en un código impersonal, sino en la ley del Señor, que lleva el sello de su carácter, de su voluntad y de su presencia.

En un contraste revelador, también declara: «Aborrezco a los hombres hipócritas; mas amo tu ley» (Sal.119:113). Es como si dijera: “He

conocido la hipocresía de hombres malvados. He sentido su engaño, su falso afecto y su doble ánimo, y eso me ha llevado a aborrecerlos. Pero en tu ley no hay falsedad. En ella te veo, veo tu intención pura, tus cuidados fieles para mi bien. Amo tu ley porque, a diferencia del trato fingido del impío, en ella descubro tu gracia constante y verdadera”.

## **EL CREYENTE VERDADERO AMA LA PALABRA DE DIOS POR LO QUE ES EN SÍ MISMA**

Como habíamos sugerido, hay cosas que se convierten en objeto de nuestro amor por lo que son en sí mismas. Sus cualidades intrínsecas, sus características inherentes, sus atributos propios despiertan nuestro afecto. Así ocurre con la Palabra de Dios: el creyente verdadero la ama no solo por su proveniencia divina, sino también por su excelencia intrínseca.

La Escritura misma nos la presenta con múltiples comparaciones que reflejan su riqueza inagotable. Es como un martillo que quebranta la piedra del corazón endurecido (Jer.23:29); como alimento que sacia el alma hambrienta: leche espiritual, que alimenta al recién nacido en la fe (1 P.2:2), así como como alimento sólido para el maduro (Hb.5:14). La Escritura es como agua viva que vivifica (Sal.1:3); como un fuego que purifica (Jer.23:29); y como una lámpara, lumbrera y antorcha que guía nuestros pasos en medio de la oscuridad (Sal.119:105; 2 P.1:19).

La Palabra de Dios es como panal de miel, por su dulzura incomparable (Sal.9:10); como una espada de dos filos, que penetra hasta lo más profundo del ser (Hb.4:12); como buena semilla, que da fruto en corazones preparados (Lc.8:11); como un espejo, que revela el verdadero estado del alma (Stg.1:23–25); y mediante el cual somos transformados a la imagen del Señor (2 Co.3:18). Las Sagradas Escrituras son como un tesoro que enriquece al que lo halla (Mt.13:52); como el consejo fiel de un amigo verdadero (Sal.119:24); y como la espada del Espíritu, arma poderosa en el combate espiritual (Ef.6:17). Por eso, su valor excede al del oro más fino, la plata más pura y todos los bienes de esta tierra (Sal.19:10; 119:72, 127; Pr.8:10–11).

Nuestra Confesión de fe 1689, en 1:5 nos presenta algunas características que pueden “movernos e inducirnos a tener una alta y reverente estima por las Sagradas Escrituras” y que “dan abundante evidencia de ser la Palabra de Dios”, tales como: “El carácter celestial del contenido, la eficacia de la doctrina, la majestad del estilo, la armonía de todas las partes, el fin que se propone alcanzar en todo su conjunto (que es

el de dar toda la gloria a Dios), la revelación completa que dan del único camino de salvación para el hombre”.

Por la vía de comparación el salmista afirma: «Por eso he amado tus mandamientos más que el oro, y más que oro muy puro» (Sal.119:127), dándole un valor superlativo a los mandamientos divinos. Además, en el Salmo 119:140, declara su admiración por la pureza, limpieza o refinamiento de la Palabra: «Sumamente pura es tu palabra, y la ama tu siervo». Aparte del Dios Trino, ¿qué otro asunto, elemento, objeto, está rodeado de características y atributos tan hermosos y admirables? Estas cualidades producen en los creyentes verdaderos amor por la Palabra. Quien la ama, no lo hace por un simple hábito o exhortación, sino porque ha descubierto en ella la excelencia de aquello que proviene de Dios mismo.

### **EL HIJO DE DIOS AMA LA PALABRA DE DIOS POR LO QUE PRODUCE**

El creyente verdadero no solo ama la Palabra de Dios por lo que es en sí misma —perfecta, santa, inspirada e infalible— sino también por lo que produce en su vida. El amor del hijo de Dios hacia las Escrituras es también una respuesta agradecida al poder transformador que ella ejerce en su alma. Como enseña el apóstol Pedro, el creyente ha «nacido de nuevo [...] por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre» (1 P.1:23). Así, el alma regenerada reconoce en ella la causa instrumental de su vida espiritual, y no puede menos que amarla por ello.

El Salmo 119, el gran himno a la Palabra de Dios, es un testimonio extenso de este principio. A lo largo de sus 176 versículos, el salmista no solo exalta las excelencias de la ley divina, sino que declara su amor hacia ella precisamente porque ha experimentado en carne propia sus poderosos efectos.

Veamos algunos de ellos:

#### **El amor por la Palabra surge al ver la justicia de Dios al castigar el pecado:**

«Como escoria hiciste consumir a todos los impíos de la tierra; por tanto, yo he amado tus testimonios» (Sal.119:119). Aquí el salmista contempla la santidad de Dios al ejecutar juicio sobre los impíos, y lejos de escandalizarse por ello, lo lleva a amar los testimonios del Señor. La Palabra de Dios no solo consuela; también corrige, advierte y desnuda el pecado, y en eso mismo hay belleza y motivo de amor. Matthew Henry comenta que “cuando vemos la justicia de Dios en sus juicios, aprendemos a temerle y a confiar en la equidad de sus mandamientos”. El alma



regenerada aprende a amar incluso aquello de la Palabra que reprende y castiga, porque reconoce que en todo eso hay fidelidad (cf. Sal.119:75).

**El amor por la Palabra crece al experimentar su poder vivificador:**

«Mira, oh Jehová, que amo tus mandamientos; vivifícame conforme a tu misericordia» (Sal.119:159). El salmista ama la Escritura porque ha experimentado en su alma la vida que brota de los mandamientos divinos. La Escritura es “espíritu y vida” (Juan 6:63), y el alma que ha sido vivificada por ella se apega con amor a la fuente de ese vigor. Este afecto de amor nace cuando el alma halla en la ley de Dios un refrigerio que la sostiene en medio de sus debilidades.

**El amor por la Palabra se manifiesta al recibir su poder correctivo:**

«La mentira aborrezco y abomino; tu ley amo» (Sal.119:163). La Palabra santifica. Dispone al creyente a odiar el mal y a amar el bien, porque le muestra lo uno y lo otro en su verdadero carácter. En este versículo, el salmista no solo ha aprendido a evitar la mentira, sino que ahora la aborrece con un santo desprecio. Y esto no viene de una disposición natural, sino de una obra progresiva de la Palabra en su interior. Donde el pecado es odiado, la ley de Dios es amada; y donde hay amor por la ley, hay progreso en la santidad.

**El amor por la Palabra se debe a la paz que trae al corazón:**

«Mucha paz tienen los que aman tu ley, y no hay para ellos tropiezo» (Sal.119:165). La Escritura produce en los creyentes una paz profunda, no una mera ausencia de conflictos, sino una serenidad del alma fundamentada en la verdad. Quien ama la ley de Dios encuentra estabilidad en medio de las tormentas. La Palabra da sabiduría para no tropezar, consuelo en la aflicción y gozo incluso en la prueba. Dice Spurgeon: “La paz que proviene del amor a la ley es abundante, y su influencia es tan grande que el creyente camina firme y sin caer”.

**El amor por la Palabra se expresa en una vida rendida a su poder santificador:**

«Mi alma ha guardado tus testimonios, y los he amado en gran manera» (Sal.119:167). La obediencia y el amor no están separados. El amor por la Palabra no es solo afectivo, sino operativo: el alma que ha conocido el poder de la verdad de Dios responde con una vida que guarda,

aprecia y sigue sus caminos. Y entre más se guarda, más se ama; y cuanto más se ama, más se desea guardar.

Estos no son los únicos efectos. La Palabra también consuela (Sal.119:50), ilumina (Sal.119:105), fortalece (Sal.119:28), alegra (Sal.119:111), y guía (Sal.119:133). Cada uno de estos beneficios, al ser experimentados por el creyente, reavivan su amor por ella. No se trata de un amor interesado en lo material, sino en los frutos eternos que se derivan de la comunión con el Dios vivo mediante su Palabra. El hijo de Dios ama la Escritura porque ella ha sido su maestra, su consuelo, su guardián y su alimento espiritual. La ama, porque por medio de ella ha sido llevado a Cristo, y en ella continúa creciendo «para salvación» (1 P.2:2).